



EDITORIAL

REALISMO DOCENTE

PARECE por demás aconsejable detenerse a observar la marcha de la Enseñanza Laboral. En los meses transcurridos en lo que va de año, desde el pasado enero, varios hechos de gran trascendencia han atraído las miradas de los españoles hacia esta realidad incipiente—incipiente, pero firme y sólida— que son hoy los Centros de Enseñanza Media y Profesional o Institutos Laborales.

La Enseñanza Laboral ha rendido no ha mucho precisa cuenta de sus servicios a la máxima jerarquía de la Educación Nacional; ya entonces—lo hacíamos resaltar en nuestro número anterior— se concretó expresivamente cuán grande había sido el esfuerzo realizado y qué tierra de promisión—la misma y bendita tierra que pisamos— se ofrecía como camino y meta real de esa inmensa tarea.

A nuestro Ministro se expuso con lenguaje claro la verdad de una obra que apenas tiene solera de años, pero sí ya rai-gambre popular y ejemplaridad de acción en la pródiga y múltiple actividad de nuestros Centros. Esa obra real ha sido presentada también al Jefe del Estado español en la memorable audiencia que concedió el Caudillo el día nueve de marzo a los Directores de los Institutos Laborales. Fué entonces cuando el Sr. Rodríguez de Valcárcel, Director General de Enseñanza Laboral, pudo hacer breve historia, ni ampulosa ni falseada, de toda la labor desarrollada y de los cumplidos objetivos alcanzados por la Enseñanza Media y Profesional.

Rotundas y certeras han sido las palabras del Sr. Rodríguez de Valcárcel: "Hemos procurado—dijo ante el Jefe del Estado— que estos Institutos Laborales no sirvan sólo para formar bachilleres técnicos o profesionales. Sino que, con el constante acicate de nuestro Ministro de Educación, los hemos convertido en verdaderos hogares de cultura del pueblo, de modo que, terminada la jornada ordinaria de trabajo, sus aulas, sus talleres, sus laboratorios, sus campos de prácticas, se abran a toda la población obrera y campesina de las comarcas donde radican."

Con ello la Enseñanza Laboral se sitúa en España a la vanguardia de la innovación y amplitud docentes que tanto exige la vida de la nación. Porque España ha pagado a muy alto precio la habitual desorientación—o suficiencia ilusoria, pedante y risible cuando no trágica— de la mayor parte de sus educadores, o la visión excesivamente fuera de la realidad



S. E. el Jefe del Estado conversa con el Sr. Rodríguez de Valcárcel, Director General de Enseñanza Laboral, durante la audiencia que concedió recientemente a los Directores de los Institutos Laborales

nacional y totalmente desambientada de los mismos dirigentes y ordenadores de la educación.

Si los Institutos Laborales presentan ahora fórmulas felices de conjunción social y de adaptación a las necesidades reales—¡cuántas y cuán grandes!— de los pueblos españoles todos, esta ganancia habrá de cargarse en buena parte a la cuenta de la inquietud de muchos universitarios jóvenes que han acudido al llamamiento de la Enseñanza Laboral con una ilusión y un espíritu que no pueden ser traicionados o vendidos a ningún precio. Y menos, claro es, bajo la máscara acomodaticia del apego a lo tradicional, que en este caso, y por imperativos de la época y de nuestra propia conciencia, deberá ser ineludible y definitivamente desterrado.

El realismo de la docencia laboral es un realismo de ejercicio, supeditado en todo caso al diálogo y a la comprensión, cuando el diálogo y la comprensión son también, por la intención y el ejemplo que los guía, real y efectivamente sinceros.

Porque la Universidad, el campo y el taller, se han dado ya la mano en esa obra magna de los Institutos Laborales. Y así, con espíritu y corazón abiertos, la conjunción se ha logrado sobre la tierra de esta España que tanto nos duele porque ella misma constituye la razón, el aliento y la vida de nuestro propio ser.

De este modo, también con meritorio ejemplo, la Universidad española ha ofrendado al pueblo su mejor servicio, a través de los Institutos Laborales. Porque, entiéndase bien, para las exigencias de nuestro tiempo, la Universidad o es del pueblo y para el pueblo, o no merece siquiera el nombre de Universidad. Ciertamente, valía la pena afrontar la prueba. Lo sabían los universitarios que abandonando perspectivas de más alto vuelo, han preferido abrirse a la realidad de España en la obra de unos Centros para los cuales el quehacer de la inteligencia y el trabajo de la mano se han unido esperanzadamente por redimir a los pueblos españoles de las lacras de la incultura y la miseria.

Sumario

- Editorial.
- Legislación laboral.
- Directores de Institutos Laborales ante el Caudillo.
- Las Universidades Laborales, realidad de España.
- Coordinación bibliotecaria.
- En la muerte de dos sabios.
- Nuestras excursiones.
- Vida del Centro.
- La vida del campo en la literatura española.
- Pulso de la ciudad.
- La Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, en primer plano.
- La concentración parcelaria.
- Los méritos, recompensados.
- Galicia laboral.
- Centro nuevo, vida nueva,
- y
- Nuestra separata: Santo Tomás de Aquino y su siglo.

LEGISLACION LABORAL

REGLAMENTO DE LOS PATRONATOS PROVINCIALES DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL

(Continuación del número anterior)

SECCIÓN 3.^a

DEL SECRETARIO TÉCNICO

Art. 14. El Secretario técnico se nombrará por la Dirección General de Enseñanza Laboral, en virtud de concurso, entre funcionarios del Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de Educación Nacional con título universitario o superior, que tengan su residencia en la capital y la categoría mínima de Jefes de Negociado.

En determinadas circunstancias el Secretario técnico podrá ser designado, también por la Dirección General de Enseñanza Laboral, entre Vocales del Patronato Provincial, o, en su defecto, entre funcionarios de la Diputación Provincial respectiva, en virtud de terna propuesta por el Presidente del Patronato y en la que sólo podrán figurar los que posean título universitario o asimilable de carácter superior.

Art. 15. El Secretario técnico auxiliará directamente al Presidente y al Vicepresidente en el desarrollo y ejecución de los acuerdos del Pleno y de la Comisión Permanente, y tendrá las funciones que se le asignan en el Reglamento de 5 de mayo de 1953 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional» de 4 de junio).

Como Tesorero, le corresponde:

a) Recaudar las cantidades que por cualquier concepto se hayan de ingresar en la cuenta corriente del Patronato Provincial.

b) Satisfacer todas las obligaciones cuyas órdenes de pago estén autorizadas previamente por el Presidente.

c) Efectuar los ingresos y autorizar con su firma —la del Presidente y la del Interventor— las extracciones de fondos que se ordenen, custodiando éstos y los depósitos —así como los correspondientes resguardos— cuando no radiquen en la cuenta corriente del Patronato Provincial, la cual será abierta, preceptivamente, en la respectiva sucursal del Banco de España.

SECCIÓN 4.^a

DEL INTERVENTOR

Art. 16. Al Interventor corresponde, de conformidad con las normas vigentes sobre el particular, la toma de razón de los gastos y fiscalización de los pagos a cargo del Patronato Provincial. Asimismo redactará la Memoria del Presupuesto anual del Patronato, informando ante el Pleno en la reunión que preceptivamente celebrará éste durante el mes de noviembre.

CAPITULO V

Régimen del Pleno y de la Comisión Permanente

SECCIÓN 1.^a

DISPOSICIONES COMUNES

Art. 17. Las sesiones, tanto del Pleno como de la Comisión Permanente, serán convocadas por sus respectivos Presidentes con cinco días

de antelación como mínimo, salvo en casos de justificada urgencia, y a las citaciones se acompañará el Orden del día, redactado por el Secretario técnico, y nota de los Vocales extraordinarios que, en su caso, hubieran de asistir.

Art. 18. Las sesiones siempre serán privadas, y para validez de los acuerdos se requiere la asistencia:

1.º Del Presidente o del Vicepresidente.

2.º De los dos tercios de los Vocales ordinarios, si se trata del Pleno, o de cinco miembros de la Comisión Permanente cuando se reúna ésta en Ponencia de concurso.

La no asistencia de los Vocales a que se refiere el párrafo último del artículo 2.º no afecta a la validez de los acuerdos que se adopten.

Art. 19. El Secretario técnico-tesorero tendrá voz, pero no voto.

Art. 20. Para el despacho de los asuntos se seguirá el Orden del día, y cuando uno de los Vocales pida la palabra se entenderá abierto el debate. Los Vocales sólo podrán agotar un turno por asunto y hablarán en el orden que indique el Presidente.

Antes de procederse a la votación, el Secretario técnico podrá ilustrar a los asistentes sobre el aspecto legal del asunto a que se refiera la deliberación.

Art. 21. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos, y las votaciones se efectuarán por orden inverso de edades, no permitiéndose ni las abstenciones ni las previas adhesiones a la mayoría. El Presidente tendrá voto de calidad para dirimir los empates.

El Secretario técnico-tesorero está obligado, en su caso, a hacer la advertencia de ilegalidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º, párrafo primero del Reglamento de 5 de mayo de 1953 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional» de 4 de junio).

Art. 22. Si los asuntos del Orden del día señalado por la Presidencia no se estudiaran en una sesión, será preciso que haya reunión diaria hasta concluir aquél, excepto en los días festivos.

Art. 23. Terminada la sesión del Pleno del Patronato, el Secretario técnico dará lectura inmediatamente al acta respectiva, la cual se aprobará con las rectificaciones que, en su caso, procedan. Los Vocales podrán solicitar que respecto de cualquier asunto se salve su voto.

El acta de las sesiones de la Comisión Permanente se aprobará en la reunión siguiente.

SECCIÓN 2.^a

DE LOS ASUNTOS ECONÓMICOS

Art. 24. La Comisión Permanente, constituida en Junta Económica, se reunirá siempre que el Presidente lo ordene, y trimestralmente, para rendir el estado parcial del presupuesto. Durante el mes de octubre celebrará todas las sesiones que

sean precisas para presentar ante el Pleno la cuenta general del ejercicio económico y el proyecto del presupuesto para el año siguiente.

Art. 25. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos, y el Interventor Delegado o el Secretario técnico-tesorero deberán hacer la advertencia de ilegalidad cuando se pretenda tomar un acuerdo improcedente según las normas vigentes.

Art. 26. La Comisión Permanente, constituida en Junta Económica, cuidará de que los ingresos previstos se hagan efectivos en los conceptos presupuestarios corrientes, y de que las obligaciones se satisfagan de análoga forma.

SECCIÓN 3.^a

DEL ESTUDIO DE LOS CONCURSOS

Art. 27. Cuando se convoque un concurso para proveer de profesores a los Centros de Enseñanza Media y Profesional, y una vez terminado el plazo de presentación de instancias, se reunirá, dentro de las veinticuatro horas siguientes, la Comisión Permanente del Patronato Provincial, constituida en Ponencia de concursos, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.º de este Reglamento.

Art. 28. En su primera reunión confeccionará, si lo estima necesario, una tabla de puntuación que sirva para fijar su criterio en el estudio del concurso, pero que no tendrá otro valor que el de orientar sus informes, los cuales, en caso alguno, harán referencia a los datos numéricos que de dicho baremo se desprendan.

Art. 29. En la sesión siguiente formará la lista de los aspirantes admitidos y de los excluidos por no aportar los documentos o no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria. Esta relación se publicará en el tablón de anuncios del Patronato Provincial, concediéndose un plazo de cinco días para que los concursantes que así lo estimen puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Art. 30. Transcurrido el plazo anterior y vistas las reclamaciones a que se hace referencia, la Comisión permanente estudiará, en las sesiones sucesivas, los méritos de los concursantes, formando un expediente para cada ciclo o disciplina.

Estos expedientes contendrán:

1.º Relación de todos los aspirantes, tanto excluidos como admitidos.

2.º Informe razonado sobre los tres aspirantes más calificados en cada plaza convocada, ordenados alfabéticamente. Este informe detallará los méritos que concurren en cada uno de los tres concursantes a que se refiera.

3.º Instancias documentadas de todos los aspirantes, separando las que se encuentren completas de las restantes.

Art. 31. El informe razonado a que se refiere el número segundo del artículo anterior se publicará en el término improrrogable de diez días, a partir de la fecha en que terminó el plazo de admisión de solicitudes, en el tablón de anuncios del Patronato Provincial para que, durante un plazo de diez días naturales, puedan presentar los aspirantes que así lo estimen y no figuren en la terna los correspondientes escritos de alegaciones.

Transcurrido este plazo, la Comisión Permanente remitirá al Patro-

nato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, por conducto del Presidente del Pleno, el correspondiente informe razonado, en el que figuren las ternas alfabetizadas por cada ciclo o disciplina, copia del acta de la sesión en que se acordó, los escritos de alegaciones que se hubieran presentado, los informes —estimatorios o desestimatorios— que hubieran recaído sobre los mismos y la documentación de todos los concursantes.

CAPITULO VI

De los Asesores

Art. 32. En cada Patronato Provincial figurará un Arquitecto asesor de construcciones laborales y un Ingeniero Agrónomo asesor de campos de prácticas agrícolas.

Art. 33. El Arquitecto asesor será propuesto, en terna alfabetizada, por la Comisión Permanente del Patronato Provincial, oído el respectivo Colegio de Arquitectos, y su nombramiento corresponderá al Ministerio de Educación Nacional.

Art. 34. El Arquitecto asesor tendrá las siguientes funciones:

a) Informar al Patronato Provincial y al Nacional sobre los terrenos que ofrezcan los Ayuntamientos u otras Corporaciones, públicas o privadas, para la construcción de inmuebles destinados a Centros de Enseñanza Media y Profesional.

b) Informar sobre las condiciones que reúnan los edificios ofrecidos para la instalación de Centros de Enseñanza Media y Profesional o dependencias de los mismos.

c) Informar sobre el estado de las obras correspondientes a los inmuebles en construcción en la respectiva provincia. A tal efecto, trimestralmente, redactará una Memoria, acompañada de los datos necesarios, en la que dé cuenta tanto del juicio que le merezca la realización de las obras como de la cantidad efectiva que se ha invertido en las mismas.

Art. 35. El cargo de Ingeniero Agrónomo asesor será desempeñado por el Ingeniero representante del Ministerio de Agricultura en los Patronatos en cuya provincia existan Centros de la modalidad agrícola-ganadera.

Art. 36. Serán funciones del Ingeniero Agrónomo asesor:

a) Informar al Patronato Provincial y al Nacional sobre los terrenos ofrecidos por las Corporaciones públicas o privadas para la instalación de campos de prácticas agrícolas.

b) Informar sobre la procedencia de adquirir terrenos de particulares o entidades privadas para destinarlos a campos de prácticas.

c) Dar cuenta de los terrenos que, siendo propiedad de entidades públicas, pueden utilizarse por los alumnos de los Centros para realizar las prácticas agrícolas.

d) Informar sobre las obras que se realicen, o sean necesarias realizar, en los campos de prácticas, al objeto de conseguir un mayor aprovechamiento de los mismos.

e) Orientar al Profesorado de los Centros de modalidad agrícola-ganadera en la realización de las prácticas de sus alumnos.

DISPOSICION FINAL

Art. 37. Quedan sin efecto los preceptos sobre los Patronatos Provinciales de Enseñanza Media y Profesional contenidos en el Reglamento de 30 de diciembre de 1949 y disposiciones complementarias.

J. Ruiz-Giménez.

DIRECTORES DE INSTITUTOS LABORALES ANTE EL CAUDILLO

"Ya el trabajo no es una simple condenación bíblica —dijo el Sr. Rodríguez de Valcárcel en su discurso—, sino un auténtico medio científico de aprovechar recursos y energías en orden al bienestar general"

Su Excelencia el Jefe del Estado recibió en audiencia el día 9 de marzo, en el palacio de El Pardo, a una Comisión integrada por cerca de treinta Directores de Institutos Laborales con cuatro y cinco cursos ya en funcionamiento, presidida por D. Carlos María Rodríguez de Valcárcel, Director General de Enseñanza Laboral, a quien

acompañaban los señores Navarro Latorre, Secretario General del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional; Vilas López, Director de la Institución de Formación del Profesorado Laboral; Beneyto Sanchís, vicedirector de la misma, y Alvarez Villar, Jefe de la Secretaría de la Dirección General.

DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA LABORAL

Durante la recepción, el señor Rodríguez de Valcárcel pronunció el siguiente discurso:

SEÑOR:

En vuestra presencia se hallan los Directores de los Institutos Laborales que llevan ya funcionando cinco y cuatro años y que se ofrecen como una espléndida realidad del feliz resultado de una iniciativa que os corresponde por completo, porque fueron vuestra personal tenacidad y vuestra clarividente previsión las que alentaron la creación de este nuevo orden docente, cuyas perspectivas de orden social y técnico constituyen una auténtica política educativa.

JUSTICIA SOCIAL

Quando en 1946 lanzásteis vuestra consigna de la necesidad de estos Centros ante el I Congreso de Trabajadores, advertíais a la opinión española sobre la necesidad de abrir más amplios márgenes a la justicia social en la enseñanza y sobre la urgencia de reduplicar la capacitación técnica y profesional de nuestra juventud como el medio más adecuado para impulsar nuestro crecimiento y nuestro progreso. Justicia social, porque los Institutos Laborales resolverían mejor que cualquier sistema becario o proteccionista esa entrañable ansia de nuestras clases populares de que sus hijos tengan en el estudio ocasión de triunfar en la vida y de servir a la Patria. Indudablemente, si ya la Falange clavó entre sus consignas iniciales la de facilitar el acceso a la cultura de todos los españoles aptos, ello no obedeció a un motivo simplemente sentimental o propagandístico, sino a un profundo conocimiento de la estimación del futuro de la Patria. La pérdida de muchas inteligencias esclarecidas que pueden ser alumbradas entre nuestros obreros y campesinos es grave para toda la Nación, pues estos muchachos, en condiciones adecuadas, serán los principales protagonistas del impulso que se dé a nuestras fuentes de riqueza. Nadie como ellos para identificarse con esta necesidad de elevación de los medios materiales de la Patria. Pero sus ansias se verían cortadas si no se pusieran a su alcance organizados

mos educativos que, como los Institutos Laborales, les ofrecen en sus mismos pueblos la posibilidad real e inmediata de liberarles del triste destino del peonaje.

FORMACION HUMANA Y PREPARACION TECNICA

A esta consigna social se ha unido en nuestros Centros otra no menos interesante. En todo el mundo civilizado se extiende cada vez más la idea de que los Bachilleratos —que son otras tantas preparaciones para la vida— utilicen, junto a una formación humana básica, una preparación en las técnicas modernas. Ya el trabajo no es una simple condenación bíblica, sino un auténtico medio científico de aprovechar recursos y energías en orden a procurar el bienestar general de los pueblos; y si ello es así, científicamente ha de ser preparado el joven para que rinda de acuerdo con las exigencias de los tiempos y con las necesidades del país.

CREACION DE CENTROS

Con tenacidad impaciente y con ilusión revolucionaria, hemos procurado servir a estas consignas. En 1950 comenzaron a funcionar quince Institutos Laborales; en 1951 su número se elevó a veintidós —cuyos Directores se encuentran ante Vos—; en 1953 esa cifra se elevó a sesenta, y en octubre de 1954 a noventa y siete, de los que ya se hallan en pleno servicio setenta y cuatro, de los cuales cincuenta son de modalidad agropecuaria, es decir, adaptados a la fisonomía económica más importante del país. Otros cincuenta se proyectan para el bienio que acaba de iniciarse. Aunque el número total pueda parecer a algunos excesivo, en caso alguno corresponde aún a las aspiraciones de los pueblos españoles, que han visto en este sistema de enseñanza el medio más adecuado de servir sus ansias de cultura y de mejora técnica.

HOGARES DE CULTURA DEL PUEBLO

Hemos procurado —siguiendo vuestras orientaciones— que estos Institutos no sirvan sólo para formar Bachilleres técnicos o profesionales. Sino que, con el constante acicate de vuestro Ministro de Educación, los hemos convertido en verdaderos hogares de cultura del pueblo, de modo que terminada la jornada ordinaria de trabajo, sus aulas, sus talleres, sus laboratorios, sus campos de prácticas se abran a toda la población obrera y campesina de las comarcas donde radican para que millares de trabajadores que no tuvieron esta coyuntura que ahora se ofrece a la juventud española, completen sus conocimientos y alcancen la más alta de las justicias sociales, la de su participación en los beneficios de la cultura. El origen social de nuestros alumnos —que en su inmensa mayoría pertenecen a familias de trabajadores— y las legiones de obreros adultos, de uno y otro sexo, que pasan por estos cursos de extensión cultural e iniciación técnica, corroboran el sentido radicalmente social de la nueva enseñanza.

Pero no es sola esta tarea —con ser importante y de grandes dimensiones— la que ocupa nuestros cuidados. Ya en los pueblos donde radican los Institutos Laborales empiezan a notarse también las ventajas del impulso de elevación técnica que nuestros Centros representan. Consultorios para campesinos, ensayos de cultivos, análisis de suelos, preparación intensiva de obreros cualificados —en ocasiones hemos de lamentar que, de algunos de nuestros Centros industriales, las empresas nos arrebatan los alumnos antes de terminar su Bachillerato—, son otros tantos resultados prácticos que ya pueden brindar estos Centros a la gran tarea del resurgimiento español.

AMPLIACION DE FINES

Hace unas semanas vuestro Ministro de Educación nos hizo el honor de elevaros la Memoria de las actividades realizadas por la Enseñanza Laboral en 1954. Os agradecemos el interés que habéis puesto en su lectura y en su comentario, y queremos ofrendaros en esta visita la seguridad de que todavía nos sentimos poco satisfechos. Si la ayuda del Estado y de las Corporaciones nos asisten en las debidas proporciones para ampliar e intensificar esta tarea, cual es deseo del Gobierno y anhelo de nuestros

burgos y aldeas, podemos alcanzar nuevas metas a través de las cuales se amplíe la perspectiva de la realización de la justicia social en la enseñanza.

PRIMERA PROMOCION DE BACHILLERES LABORALES

Pero, sobre todo, mi General, este año de 1955 va a ser un hito decisivo de la Enseñanza Laboral. En él sale la primera promoción formada en nuestros Centros y aunque la preocupación del Patronato Nacional —a cuya tarea me cumple rendir el debido homenaje en vuestra presencia, pues ha sido un colaborador constante y entusiasta de la obra del Ministerio en ejemplar coordinación de servicios y en inteligente promoción de iniciativas— ha sido (y en la Asamblea de Directores que estamos celebrando se perfilan los correspondientes proyectos que pasarán a la consideración del Consejo de Ministros) la de ampliar el horizonte de la formación técnica de estos muchachos para situarlos, tanto por razones de edad como de adiestramiento, en condiciones idóneas para que sean hombres útiles a sí mismos y a su Patria, hemos de solicitaros esa vuestra personal ayuda que nunca nos ha faltado para pedirlos recomendéis a los Ministerios de Trabajo, de Agricultura, de Industria y de Comercio que correspondan al esfuerzo y al éxito de la Enseñanza Laboral con una amplia generosidad por su parte, abriendo en los oficios y profesiones de ellos dependientes amplias ocasiones de trabajo a nuestros Bachilleres. Ello, estamos seguros, no será un privilegio para una determinada clase de estudios, sino un verdadero beneficio para los diversos campos de la economía española en los que se requiere su esfuerzo y su servicio.

Termino, señor, esta breve presentación rogándoos una vez más os dignéis señalar nos nuevas consignas e indicarnos nuevas metas para que esta creación, tan vuestra, se convierta no sólo en un orgullo del Régimen, sino en un ejemplo que brindar a quienes quieren ver en el esfuerzo español la síntesis adecuada de la preocupación por la cultura y del servicio a las ansias de progreso y de renovación de las masas trabajadoras del país.

A vuestras órdenes.

COMPLACENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

El Caudillo mostró su complacencia por la labor realizada por los Institutos Laborales, que habrá de repercutir en plazo no lejano en la elevación de la cultura de las masas españolas, y se interesó vivamente por los problemas que se plantean para el desarrollo de esta función, cambiando impresiones, durante largo rato, con los comisionados.

CON este número extraordinario, de dieciséis páginas, "Albor" desea corresponder una vez más al favor constante que le dispensan sus lectores. En su línea ascensional, siempre al servicio de la Enseñanza Laboral, "Albor" no repara en medios que puedan dignificar y elevar los propósitos que constituyen su meta.

LAS UNIVERSIDADES LABORALES, REALIDAD DE ESPAÑA

IMPORTANTISIMO DISCURSO DEL MINISTRO DE TRABAJO EN EL ACTO DE TOMA DE POSESION DEL CONSEJO TECNICO DE LAS UNIVERSIDADES LABORALES



El Ministro de Trabajo, Excmo. Sr. D. José Antonio Girón de Velasco

POR su extraordinaria importancia y la lección doctrinal que contiene, publicamos en esta página el trascendental discurso pronunciado el día ocho de marzo último por el Excmo. Sr. Don José Antonio Girón de Velasco, Ministro de Trabajo, al dar posesión de sus cargos a los componentes del Consejo Técnico de las Universidades Laborales.

Señores consejeros:

Con la conciencia de quien realiza un acto histórico os he convocado y con idéntica conciencia os saludo. Estamos en estos momentos dando un paso hacia adelante en la historia del hombre español. Iniciamos un apostolado para el que habéis recibido el altísimo honor de ser elegidos. Daos cuenta de vuestra responsabilidad histórica al aceptar una misión que en nombre de la Revolución, en nombre de sus precursores y en nombre de su Caudillo vencedor os encomienda España. Vais a coronar definitivamente, vais a afirmar por un periodo de mil años la unidad de las conciencias, las inteligencias y las voluntades de esta Patria pura e incómoda. La sangre de los mártires la fructifica casi desde los albores de la humanidad cristiana, para que un día esta raza de gigantes que nos va a tocar conducir halle que su Patria es bella y es noble para el ataque de las ideas decadentes, afeminadas o subversivas, que jamás contaminarán la pureza de nuestro espíritu.

Habéis sido designados para recoger en vuestras manos la semilla más revolucionaria, más nueva y más intacta que ha lanzado el Régimen. De cómo fructifique en vuestras manos depende el que realmente arraiguen en las entrañas vivas de la Patria el olivo de la paz y el roble de la justicia. Si acertáis, la

gloria que contraéis con España y con la humanidad os hará dignos de vuestros nombres; por este solo hecho no seréis jamás olvidados de la Historia. Si os equivocáis habréis establecido, en lugar de la paz y de la justicia, el reinado de la desilusión, donde ya nada puede crecer, si no es un fatalismo catastrófico del que Dios preserve al alma de quienes nos sucedan y de cuya responsabilidad Dios libre el recuerdo de vuestro nombre.

La Revolución Nacional entrega a vuestro talento, a vuestro patriotismo, la más grave de las tareas senatoriales que una generación puede pedir a la que le precede. Todos vosotros venís de una manera o de otra de aquellas filas veteranas de la guardia vieja de la Revolución en cualquiera de las fuentes que la dieron forma. Muchos de vosotros sois, concretamente, de las escuelas más aguerridas del espíritu que mandaron directamente los fundadores. A vosotros, con todo derecho, piden las generaciones que avanzan orientación y consejo. Vosotros estáis por voluntad de ellas, interpretada por el Caudillo, Jefe Nacional del Movimiento, en el puesto de mando a la hora de marcar el rumbo para un periodo muy largo de nuestra Historia.

Camaradas a quienes yo no vengo a mandar, sino ante los que vengo a traer respetuosamente un mensaje que me han ordenado entregaros con rigor, con entereza y con el más preciso estilo falangista; camaradas en quienes espero y en quienes deposito el recuerdo juvenil de aquellos días en que os contemplaba desde el silencio admirativo de mi condición de joven escuadrista. Camaradas consejeros: En el nombre de Franco, que es la voz de la Revolución proyectada sobre la Historia futura, escuchad.

Sólo hay un camino para la paz duradera. El camino de la igualdad a la hora del saber. No hay otro. Todos los hombres aspiran, como obediencia a su propia condición, como consecuencia de su naturaleza de ser sujeto de la Redención, como desembocadura normal del torrente del espíritu insuflado por Dios a nuestro barro mortal, a mandar. A mandar aspira el grande y el chico, el sano y el enfermo, el sabio y el ignorante. Mandar es una aspiración natural del ser humano. Entre el mando y el pan, mil veces el hombre preferirá el mando. Será capaz de llegar al borde de la muerte, a la muerte misma con tal de mandar un instante. La historia del espíritu humano está llena de episodios y aún de mitos en que el deseo de mandar es el motor de sublimes aventuras del hombre. Por mandar, por influir, el ser humano ha realizado proezas que le acercan a Dios. A veces el Imperio ha sido el camino hacia El y ésta es la significación del lema del Frente de Juventudes. Imperar, mandar, influir es una meta irrefrenable del alma del hombre.

Mas la sociedad, regida por minorías de privilegiados, ha negado el acceso al mando a las masas de trabajadores y lo ha reservado para una sola clase: la clase dirigente, que sólo se reclutaba entre los hombres económicamente fuertes. A ella sólo, de cuando en cuando, y por el asalto irrefrenable del genio, llegaba un hijo de la plebe, que no siempre acertaba a ejercer el poder con justicia y en cuyo espíritu quedaba agazapada no pocas veces la sierpe del rencor dispuesta a emponzoñarlo todo. La sociedad vieja estaba dispuesta a entregarlo todo. Todo menos la ciudadela del mando. Y mientras esa ciudadela estuviera habitada por unos cuantos, unidos, más que por otras razones, por razones económicas, que les permitían comprar a buen precio su arma más poderosa, no podía haber paz. Porque los de fuera querían y querrán siempre asaltar la ciudadela. Y el arma de los privilegiados, ese arma que dura y vale más que ninguna otra, no era el arma del dinero, sino la que se adquiere con el dinero. Y ya estoy hablando del arma que vengo a entregaros en nombre de Franco para que vosotros la entreguéis al pueblo español. Ya estoy hablando de la cultura. Pero no de una cultura chata y roma o, cuando más, con un solo filo, sino de una cultura entera y brillante, con punto, filo y contrafilo capaz de cegar al mundo si el que la blande es el genio angélico e irresistible de la raza española, nacida del seno de Dios para alertar al mundo en los momentos solemnes y difíciles de su viaje por los espacios sin fin de la historia de la humanidad.

Ya estoy hablándoos de la cultura, y de la cultura entendida como una universidad del espíritu, no como cultivo de una habilidad o de una especialidad encaminada a hacer del hombre una máquina más perfecta. Franco no me manda a entregaros un mensaje para que en vez de cadenas de hierro forjéis para un mundo de nuevos esclavos cadenas de oro. ¡Tampoco vosotros lo admitiríais! Franco me manda a entregaros un mensaje para que toda clase de cadenas sean rotas por vosotros y para que por vosotros se consuma la liberación del español y le nazcan alas al hombre calculado para imperar y para volar libremente sin más límite a su vuelo que aquel límite en el cual se esconde la soberbia y Luzbel quema sus alas. Aquel límite detrás del cual sólo está Dios disponiendo de los bienes que nos entregó y derramando gracias sobre el alma que creó en nosotros.

Al concebir las Universidades Laborales no se concibieron ni Escuelas de Artes y Oficios, ni siquiera Escuelas profesionales, ni mucho menos Universidades que hubieran de convertir a los obreros en señores. Las Universidades Laborales han de ser grandes y poderosos centros de formación de hombres que van a dedicarse al trabajo en aquella línea vocacional que se manifiesta en ellos con más garantías de éxito. Mas en el proceso de esa formación se atenderá al desarrollo integral del ser humano en función del clima

intelectual, histórico, económico, político y social que le rodea. ¿Exactamente como se hacía en la Edad Media? No somos partidarios de los calcos históricos, pero no eludimos el cobijarnos bajo el haz de luz que proyectan las grandes épocas de la Humanidad. Y en ese sentido es posible que tengamos que responder que el hombre que entre en la Universidad Laboral para un trabajo mecánico cualquiera, determinado por una escrupulosa selección, ha de formarse de manera semejante, por su totalidad, a como se formaban los hombres de Salamanca, de la Sorbona, de Bolonia: en la universidad, en la universidad de conocimientos de su tiempo. Ya sé que estas palabras asustarían y hasta escandalizarían a hombres que no fueran, como vosotros sois, hijos de la Universidad y de la Revolución. Pero vosotros me comprendéis. Vosotros sabéis que no impide, antes bien favorece, la formación de un mecánico como tal mecánico una formación humanística como tal hombre. Y claro está que ya comprendo que nuestro "trivium" y nuestro "cuadrivium", si están formados con elementos de la misma naturaleza, están hoy integrados por ingredientes de distinta procedencia, de distinta fuente, ya que Dios ha permitido que nuevos manantiales se abran al conocimiento, goce y dominio del genio humano.

La Universidad Laboral no es una institución clasista. Porque si la Universidad Laboral ha sido puesta en marcha por los trabajadores, ansiosos de saber, como una anticipación feliz de su liberación, como una bandera de paz que ellos quieren enarbolar antes que otras clases, ello no quiere decir que como concepción la Universidad Laboral sea una concepción clasista. Dejaría de ser universal, dejaría de ser legítimamente Universidad si fuera clasista. La Universidad Laboral es una creación del Movimiento, de la Revolución Nacional, hecha para todos los españoles. Es una concepción unitaria y no una concepción clasista. Por lo tanto, tenéis que pensar no solamente en las Universidades que, como las que están en marcha, se han anticipado a construir los trabajadores con su dinero y con su esfuerzo, sino en las que construya la sociedad, bien por iniciativa de otros grupos, bien por iniciativa del Estado. La Universidad será siempre la misma, el concepto será invariable y la dirección os compete y se os entrega totalmente, totalitariamente si queréis, porque a mí no me asustan las palabras, y si hay algo totalitario en la Revolución Nacional es el concepto de la Justicia y de la Libertad. Y como arma de justicia y como arma de libertad se os entrega este arma de la cultura entendida como patrimonio universal del hombre dondequiera que se encuentre situado.

La Universidad Laboral que vais a regir como el más alto organismo de mando no es, por lo tanto, una creación cerrada y clasista, sino una abierta fortaleza donde todos pueden entrar a armarse y de la que to-

(Pasa a la página siguiente)

COORDINACION BIBLIOTECARIA CON LOS INSTITUTOS LABORALES

Nuestro Director General y el de Archivos y Bibliotecas coinciden en el deseo de unidad e integración de los servicios y tareas de sus respectivos Centros

COMO una prueba más del espíritu abierto de la Dirección General de Enseñanza Laboral, debemos señalar la alentadora presencia del Sr. Rodríguez de Valcárcel en la sexta sesión del Consejo de Inspectores de Bibliotecas, celebrada recientemente en la Biblioteca Nacional.

Nuestro Director General aprovecha toda ocasión propicia para armonizar y adecuar los proyectos propios con los de aquellos organismos afines a las tareas encomendadas a la Dirección General de Enseñanza Laboral. De ahí el interés de esa sesión, en la que se ha comprobado el afán de colaboración y de acción unida y eficaz que mueve a los Centros Coordinadores de Bibliotecas y a los hombres rectores de la Enseñanza Media y Profesional.

Y, precisamente, cumple resaltar, al hablar de esta conjunción de sentimientos y de afanes, cómo en la práctica, hermanados por la más noble lealtad y amistad, los Bibliotecarios de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas y los Profesores de los Centros Laborales, marchan de la mano en toda empresa de renovación cultural.

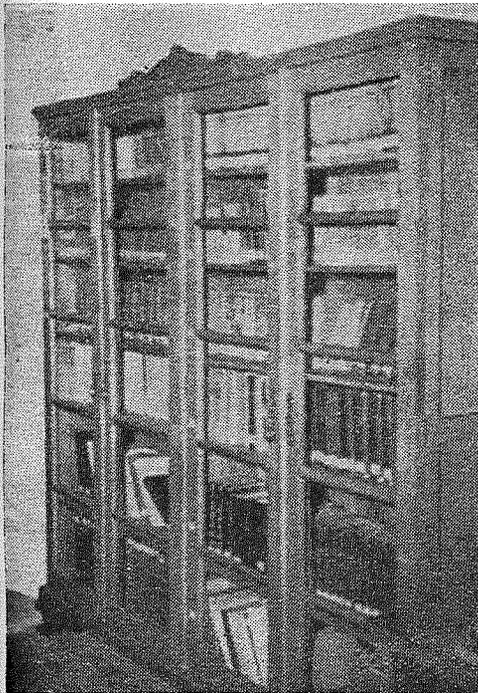
Sin ir más lejos, aquí mismo, en Betanzos, está patente el ejemplo del Director de la Biblioteca Provincial de La Coruña, Sr. González Garcés, que se ha desplazado expresamente a nuestra ciudad para resaltar y honrar a la vez con su presencia el cursillo desarrollado en nuestro Centro en torno al tema "La vida del campo en la literatura española".

Muestra, pues, bien eficiente, que confirma la hermandad espiritual de los Directores Generales de Enseñanza Laboral y de Archivos y Bibliotecas, tal como se manifestó en la sesión antedicha del Consejo de Inspectores, de la cual recogemos a continuación la interesante información que se publica en el Boletín número 26 de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

A la sexta sesión —dice el citado Boletín— asistió el Director General de Enseñanza Laboral, con objeto de escuchar la opinión del Consejo sobre la coordinación de las Bibliotecas de los Institutos Laborales con la Red Nacional de Bibliotecas.

El Director General de Archivos y Bibliotecas, empezó indicando que sólo concebía el sistema bibliotecario nacional como una unidad, sin departamentos estancos, puesto que otra solución cualquiera le mermaría eficacia y resultaría antieconómico. Consideró que la coordinación con las Bibliotecas de los Institutos Laborales era no sola-

mente conveniente, sino fácil de realizar. Destacó el éxito de los Institutos Laborales, que cada vez están más arraigados en los pueblos, y expresó su firme creencia de que la empresa cultural que les está encomendada dará frutos en fecha próxima, aunque ya hoy pueden percibirse los beneficios que en las comarcas españolas producen las enseñanzas normales y los cursillos de carácter extraordinario que organiza el profesorado de estos Institutos, lleno de entusiasmo y de una firme fe en su labor. Señaló que no considera conveniente que las bibliotecas de los Institutos Laborales sean regidas por funcionarios de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, ya que a los bibliotecarios, facultativos y auxiliares, les corresponde más bien una labor de normalización y coordinación en la Red Nacional. Por ello propone que las bibliotecas de los Institutos Laborales se integren en nuestra red dentro de los respectivos Centros Coordinadores, reconociendo la autoridad técnica de los mismos y de los inspectores para conseguir de esta manera una coordinación en los servicios técnicos: catalogación, clasificación, préstamo, adquisiciones, etc. Finalmente, indica que el Servicio Nacional de Lectura tiene una reglamentación de carácter amplio, que le permite establecer acuerdos con toda clase de Organismos, por lo que él considera como solución satisfactoria el que las bibliotecas de los Institutos Laborales se integren en este servicio, lo que les permitiría ganar en eficacia, sin perder autonomía.



Uno de los armarios de nuestra Biblioteca, donde se reúnen y clasifican los volúmenes que envía la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral

El Director General de Enseñanza Laboral aprobó e indicó que suscribía íntegramente las palabras del Director General de Archivos y Bibliotecas, puesto que consideraba natural que la Red Bibliotecaria de la nación, fuera única porque, por otra parte, sin coordinación de nuestras bibliotecas, no se puede realizar una empresa cultural importante.

Después de agradecer las palabras de elogio que el Director General de Archivos y Bibliotecas ha tenido para la tarea que están realizando los Institutos Laborales y resaltar que toda esta labor la está realizando con muy escasos medios económicos, describe el nivel cultural bajísimo de la población española, que en su inmensa mayoría no ha recibido otra educación que la primaria. En la actualidad existen setenta y cuatro Institutos Laborales, pero tiene peticiones para construir más de cien, y espera que en un momento inmediato el núme-

ro llegue a los quinientos, que es, aproximadamente, el número de comarcas naturales existentes en España.

Refiriéndose a las bibliotecas de los Institutos Laborales, indica que éstas constan de tres tipos de libros:

1.º Libros amenos y de iniciación técnica para su utilización por los alumnos.

2.º Libros de consulta para el profesorado, con objeto de evitar que éste quede aislado del mundo del saber.

3.º Libros especializados en los problemas de la comarca.

Destaca la importancia que concede a que el profesorado disponga de libros que le mantengan al corriente de los avances de su especialidad, con objeto de que no se encuentre aislado y, por lo tanto, su labor resulte inútil. Precisamente, para evitar en ellos esta idea de

(Pasa a la página 12)

LAS UNIVERSIDADES LABORALES, REALIDAD DE ESPAÑA

(Viene de la página anterior)

dos pueden salir armados. ¿Armados con qué limitaciones? Con ninguna. Allí se entra a buscar armamento y capacitación para ser el mejor trabajador de cada época, el más adelantado y útil, el que mejor contribuya al aumento de la producción y del esplendor de una raza de hombres cansada de arañar, a cambio de un mendrugo de pan, una tierra esquilmada. Pero se entra también para aprender a gozar de los bienes de la civilización, a sentirse participe del devenir de los tiempos hacia el progreso y la perfección humana de la vida, a tomar parte en el festín de la cultura y a saber mandar. A saber sentarse en el solio del mando sin temor a la burla de los privilegiados, sin que los doctores Tartiafuera le arrebaten los mandajes del espíritu con el pretexto de que no son buenos para la salud. Se entra en la Universidad Laboral, además, para que nadie tienda redes en torno al vuelo del espíritu. Se entra en plena libertad de itinerarios, sin limitación de metas, porque lo contrario, es decir, limitar la ambición de los que traspongan los umbrales de la Universidad Laboral, equivaldría a la más feroz injusticia, al más cruel sarcasmo, porque, con capacidad de mando y todo, con capacidad de disfrute de los bienes de la civilización, con formación en la nueva humanística, con todos los regalos imaginables de la cultura, sería intolerable que quien trasponga aquellos umbrales esté oyendo una voz implacable que le repita a cada escalón: "Tus alas, amigo, están cortadas; no pasarás." Pues tienen que pasar, señores, y para que pasen todos estáis vosotros aquí y habéis jurado obediencia al Jefe de la Revolución, que quiere que pasen todos los españoles hasta donde sea humanamente posible que pasen.

Por lo tanto, si en la formación de un hombre que entre en la Universidad Laboral para perfeccionarse como obrero y como hombre, y para ser útil a su familia y a su Patria, la Universidad Laboral percibe la presencia del genio auténtico, debe encaminarle a la Universidad del Estado, entregarle, sin perder su custodia como madre, a la Enseñanza Superior y no privar a la sociedad de un conductor, ni al hombre, que

siente bajo su pecho el aleteo de la predestinación, del camino para coronarla y alcanzar la gloria humana en el ápice del mando.

Este es el mensaje, señores consejeros. Si cumplís lo que en él se os pide abriréis las puertas de la Paz y asentaréis el solio de la Justicia. Gracias a vosotros España, y ojalá otros pueblos de su estirpe, aprenderá de una vez para siempre que sólo dándole la mejor parte al espíritu puede el mundo ser verdaderamente "ese mundo mejor" por el que clama el orbe cristiano. Porque sólo dándole al espíritu la mejor parte, es decir, alimentándole sin tasa con lo mejor que Dios nos ha dado: la inteligencia, y con su producto más vivificante: la cultura, pondremos al hombre en el camino de su liberación en la tierra. Y sólo es lícita esa liberación cuando es obra del espíritu, y sólo es duradera cuando es obra de la inteligencia. De otro modo, el cerrar el camino, ese único camino de liberación al hombre, sólo conduce a las más feroces esclavitudes, a las más irritantes injusticias. Y de ellas el hombre se venga con la rebelión. Se va almacenando la cólera de los vencidos, hasta que se rompen los diques y una riada devastadora lo arrasa todo. Y entonces, la ciudadela del Poder, cerrada y hosca, acaba por ser asaltada o por la violencia de la subversión y el crimen o por la traición contra el hombre mismo; es decir, o por la anarquía o por el comunismo; en cualquier caso, por una nueva e implacable esclavitud en que los que se hicieron la ilusión de ser libertos acababan por caer para no salir de ella si no es con la muerte o por el milagro.

De estas tremendas alternativas de ilusión, de libertad y de realidad de esclavitud, de estas trágicas farasas entre las que se debate con los ojos cegados el hombre, venis vosotros a libertarle. Esta es vuestra gloriosa misión y vuestra honrosa responsabilidad. Estáis capacitados para asumirlas. Hacedlo, camaradas, en el nombre de Dios, por España y por la Humanidad.

La Universidad Laboral se crea realmente en este acto. Saludad, señores, la aurora de la libertad que nace en vuestras manos.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

EN LA MUERTE DE DOS SABIOS

ALEXANDER FLEMING ALBERT EINSTEIN



La noticia en los periódicos:

LONDRES, 11.—EL DESCUBRIDOR DE LA PENICILINA, SIR ALEXANDER FLEMING, HA FALLECIDO.

Tal es la escueta reseña que publicó la prensa de todo el mundo, una mañana del pasado mes de marzo, cuando ya la florida primavera golpeaba con su luz los ojos de los hombres.

Fleming acababa de fallecer dulcemente, tranquilo y sin parecer sufrir, mientras millones de corazones, millones de seres de todas las razas y naciones dejaban resbalar las lágrimas por sus mejillas como homenaje postrero de dolor a quien tanto había hecho por aliviar los tremendos zarpazos de la enfermedad.

Fleming, hijo de un modesto campesino, había nacido hace setenta y tres años en la localidad de Darvel, condado de Ayrshire, en Inglaterra. Sus pequeños ahorros cuando se iniciaba en el mundo del trabajo como empleado de una compañía de navegación, le permitieron ingresar como estudiante en el hospital de Santa María, de Teddington, donde se distinguió muy pronto por su extraordinaria inteligencia y especial predisposición para la investigación científica.

El azar, como casi siempre ocurre, llevó a Fleming al descubrimiento de la penicilina. Un día, encontrándose en el laboratorio del hospital, observó que un cultivo de bacterias de uno de sus vidrios experimentales había sido atacado por una especie de moho, depositado sobre la misma plaquita de cristal. Este moho —“*penicilium notatum*”— fué llamado “penicilina” por su descubridor.

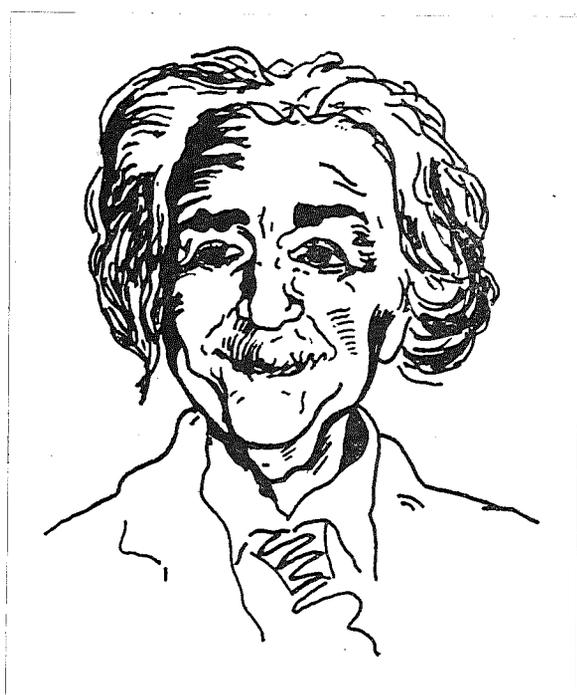
Luego, en colaboración con varios hombres de ciencia de la Universidad de Oxford y de otros centros de investigación americanos, Fleming trabajó intensamente hasta lograr la purificación del nuevo descubrimiento y su fabricación posterior, que inmediatamente habría de ponerse al servicio de la humanidad doliente.

Los soldados heridos del VIII Ejército inglés, durante la última guerra, fueron los primeros en recibir el alivio de la penicilina y millones de ellos curaron en breve tiempo. El paso feliz estaba dado y se abría para la Medicina una nueva Era que permitiría después el descubrimiento de la estreptomicina, la aureomicina y la cloromicetina.

El hombre modesto y sencillo que era Fleming recibió entonces los máximos honores. La monarquía inglesa le dió el título de noble —nunca mejor concedido— y el Premio Nobel coronó también su carrera científica. Por su parte, el Gobierno español le condecoró con la Cruz de Alfonso X el Sabio, distinción que Fleming consideró siempre con particular agrado.

La lección de Fleming tiene más significado en el mundo de nuestros días. Él había abierto el corazón a toda la Humanidad con una fórmula humana, con un mensaje de esperanza y de optimismo para nuestro tiempo. Y Fleming estaba también, por eso mismo, en la memoria agradecida de los españoles, que elevaron unánimes sus oraciones a Dios por el hombre ejemplar, soldado de primera línea en esta batalla cruenta de los lechos del dolor y de la muerte.

El Instituto Laboral de Betanzos, según reseñamos en otro lugar de este número, se unió también al duelo universal por la muerte de Fleming y dedicó en homenaje a su memoria una emisión especial extraordinaria por su estación de radio, el día diecisiete de marzo.



(Ilustraciones de Guillermo Rincón, alumno de primer curso)

Un día del mes de abril, entrados ya en esta primavera tan aciaga para la ciencia mundial, la prensa dió la noticia de la muerte de Einstein. Era tan escueta y sencilla como aquella que otro día del mes de marzo se refirió a la muerte de Fleming:

PRINCETON, 18. — EL FAMOSO FISICO DOCTOR ALBERT EINSTEIN HA FALLECIDO EN EL HOSPITAL DE PRINCETON.

Así se cumplía el ciclo vital de otro hombre eminente de este siglo, nacido en la localidad de Ulm (Alemania) el día 14 de mayo de 1879.

Albert Einstein había venido al mundo en el seno de una familia de fabricantes alemanes. Los primeros pasos de su vida no fueron ciertamente aleccionadores en cuanto a su vocación por el estudio. Se dice de Einstein que de niño aprendía las lecciones con gran dificultad, hasta el punto de que eran frecuentes las quejas de sus propios maestros respecto a la lentitud con que asimilaba sus conocimientos.

Pero Einstein, no obstante, pronto dió pruebas manifiestas de su gran interés por las ciencias exactas. Ya a los doce años le atraían de manera fascinante los textos de geometría, que serían la base de sus futuros estudios y experiencias científicas.

Einstein desarrolló su famosa teoría de la relatividad cuando trabajaba como auxiliar de exámenes en Berna (Suiza). Tenía entonces tan sólo dieciséis años y su descubrimiento se ofrecía como uno de los más importantes en el campo de la investigación física. “Para Einstein —nos dice Adolfo Muñoz Alonso— no era posible que la velocidad de la luz fuera una constante en un espacio absoluto en el que el éter material determinara la situación, sino que era al observador al que hacía necesaria referencia cualquier fenómeno, en tal grado, que cualquier experiencia posible sería real en virtud de la determinación de la experiencia personal. Era algo así, para entendernos, como un formalismo cósmico, paralelo al formalismo subjetivista de Kant.”

Se ha dicho que esa teoría de la relatividad ha constituido en el ámbito de la investigación física el mayor acontecimiento desde los días ya lejanos en que Newton formuló las leyes de la gravedad.

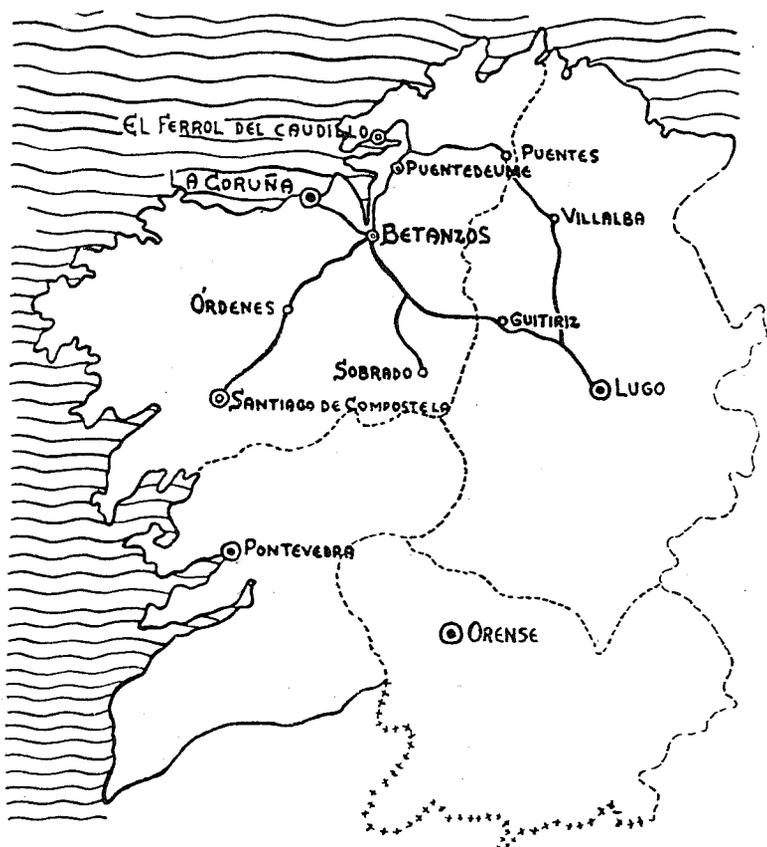
En cierto modo, patentizó el acierto inicial de Einstein que, lanzado gradualmente por los campos frondosos de la ciencia física, llegaría a afirmar que “la correspondencia entre masa y energía era tan estrecha que la ley de la conservación entre ambas era idéntica.”

En 1921 fué concedido a Einstein el Premio Nobel por una nueva teoría suya sobre los efectos fotoeléctricos, que más tarde ayudarían al descubrimiento de la televisión. Realmente, ya había alcanzado Einstein entonces la cima de su prestigio científico.

El Profesor español Rey Pastor enlaza íntimamente, en lo que se refiere a los fundamentos geométricos, el pensamiento de Einstein con el del sabio francés Poincaré. En este punto, es curioso el razonamiento de Einstein en su obra *Geometría y experiencia*. Allí nos dice: “Las proposiciones de la Matemática, en cuanto se refieren a la realidad, no son ciertas; y en cuanto tienen de ciertas, no son reales.”

Einstein, genial y veleidoso, es otro de los hombres clave de nuestro tiempo. Y a su memoria y a su obra —sin duda, digna del recuerdo emocionado de todos— dedicó también unos minutos de homenaje y recuerdo la emisora del Instituto Laboral de Betanzos.

NUESTRAS EXCURSIONES



(Dibujo de Guillermo Rincón, alumno de primer curso)

El gráfico detalla las excursiones realizadas hasta la fecha por los alumnos del Instituto Laboral de Betanzos. Se ha visitado ya La Coruña, El Ferrol del Caudillo, Santiago de Compostela, Lugo, Ordenes, Puentedeume, Puentes de García Rodríguez, Guitiriz, Sobrado de los Monjes y Villalba, proyectándose en la actualidad nuevos e interesantes viajes de estudio

EXCURSION DE FIN DE CURSO A LOS CENTROS CULTURALES E INDUSTRIALES DE LAS RÍAS BAJAS

El Claustro de Profesores del Instituto Laboral de Betanzos deseando estimular y premiar a la vez la aplicación y el comportamiento docentes de los alumnos aventajados del Centro, ha considerado de modo especial, tenidos en cuenta los recursos que le asigna para estas atenciones el presupuesto del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional, la realización de una excursión de fin de curso a los Centros culturales e industriales de las Rías Bajas, en las condiciones que a continuación se señalan:

1.º—Sólo podrán participar de esta excursión los alumnos de los tres cursos del Centro que en el próximo mes de junio obtengan como mínimo el aprobado general de todas las disciplinas del año escolar que cursen.

2.º—Dados los cuantiosos gastos que supone la proyectada excursión y la permanencia de los alumnos por dos días fuera de la localidad, se fijan las siguientes cuotas para los alumnos asistentes:

a) Aquellos alumnos del Centro que sean premiados en sus exámenes de fin de curso con CUATRO o más Matrículas de Honor quedarán exentos de satisfacer cantidad alguna.

b) Los alumnos que habiendo obtenido alguna Matrícula de Honor no alcancen, sin embargo, el número de CUATRO, deberán abonar para sufragar los gastos de la excursión la cuota de QUINCE pesetas.

c) Los alumnos que sin haber obtenido Matrícula de Honor alguna aprueben, no obstante, con cualesquiera calificaciones, todas las disciplinas del curso, contribuirán a los gastos de la excursión con la cuota de TREINTA pesetas.

3.º—Para la determinación exacta de las calificaciones escolares se tendrán en cuenta las actas oficiales de los exámenes del mes de junio próximo que obren en la Secretaría del Centro.

Una interesante visita a la Central térmica de Puentes de García Rodríguez culmina el programa de viajes de estudio del Centro

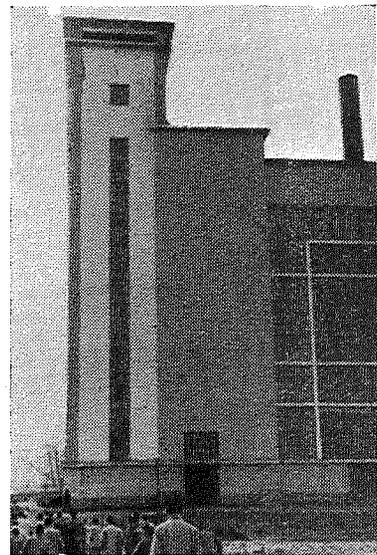
Siguiendo el plan de viajes de estudio trazado para el presente curso escolar, Profesores y alumnos de nuestro Centro visitaron el día 5 de marzo la Central térmica de Puentes de García Rodríguez, en el límite de la provincia de La Coruña.

Esta Central térmica, junto con la de Ponferrada, ha prestado ya importantes servicios a la industria española en los estiajes de los años últimos, supliendo en gran parte las deficiencias hidroeléctricas de estos mismos años.

La visita se prolongó por espacio de más de tres horas y Profesores y alumnos escucharon con toda atención las detenidas explicaciones del Sr. Espinel, Ingeniero de la Central térmica, que les acompañó en todo el recorrido por las naves e instalaciones, aclarando cuantas preguntas se le hicieron relativas al montaje y funcionamiento de la Central.

Al regreso, los alumnos se detuvieron en Villalba, recorriendo también los lugares de interés de esta villa lucense.

Se nos mostró detenidamente cómo el vapor pasa por unas tuberías, alojadas en el interior de las calderas, para ser luego recalentado y a la vez privado de la humedad que podría perjudicar las turbinas a las cuales llega este vapor.

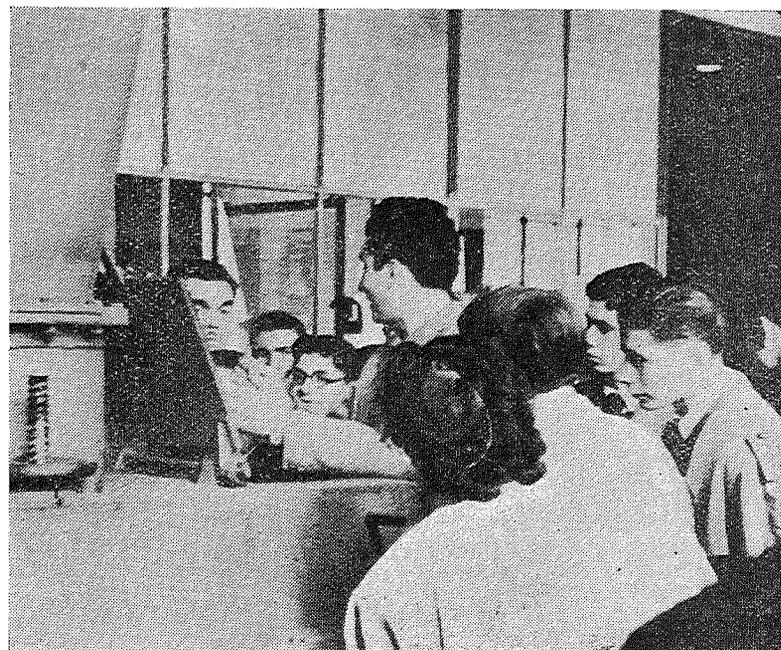


Vista exterior de la Central térmica de Puentes de García Rodríguez

Uno de nuestros alumnos resume así sus impresiones del recorrido por la Central térmica:

“Visitamos en primer lugar los almacenes al aire libre, donde está depositado el carbón que llega a la Central en trenes de carga procedentes de las minas, situadas a cinco kilómetros de Puentes de García Rodríguez. Vimos cómo este carbón pasaba a los almacenes interiores en los que, después de varias pasadas, era reducido a polvo muy fino por los molinos colocados en la parte baja. Inmediatamente nos encontramos en las calderas, a las que va el polvo de carbón mediante inyectores, para producir una total combustión de éste y, al mismo tiempo, convertir el agua en vapor.

Vimos por último la parte más interesante de la Central: el vapor accionando las turbinas y éstas, a su vez, moviendo los alternadores, que son los que generan la energía eléctrica a varios millares de voltios. Esta energía, así obtenida en los alternadores, pasa a continuación a los transformadores, que elevan su tensión, facilitando con ello el transporte a costa de las menores pérdidas posibles”.



Profesores y alumnos escuchan las explicaciones del Ingeniero Sr. Espinel en la Central térmica de Puentes

VIDA DEL

EL INSTITUTO DE BETANZOS CUENTA CON UNA EMISORA DE ONDA CORTA TODOS LOS DIAS ESTA EN EL AIRE LA VOZ DE NUESTRO CENTRO



Alternando con otros Profesores del Centro, la Profesora de Geografía e Historia actúa de locutora en las emisiones de nuestra estación de onda corta

Desde los primeros días del mes de marzo ha comenzado a radiar para toda España la estación emisora instalada en el Instituto Laboral de Betanzos. Los programas de sus emisiones vienen realizándose todos los días laborables, de 1 y $\frac{1}{4}$ a 2 y $\frac{1}{2}$ de la tarde, en onda corta de longitud 41,66 metros correspondientes a 7.200 kilociclos, colaborando en ellas de manera principal los Profesores del Centro e incluso los alumnos más aventajados.

Además de las emisiones normales de carácter cultural y de orientación agrícola y ganadera, dirigidas especialmente a la comarca brigantina, esta emisora ha radiado a España y América la sesión conmemorativa celebrada el día de Santo Tomás de Aquino, Patrono de los estudiantes, y, asimismo, programas especiales dedicados a exaltar las figuras de Sir Alexander Fleming, descubridor de la penicilina, y de San Juan de la Cruz, Patrono de los poetas españoles. Con ocasión de la muerte de Albert Einstein, la emisora transmitió una noticia biográfica de este sabio y eminente físico, y resumió la obra del famoso descubridor de la teoría de la relatividad con datos tomados de sus propios escritos.

Por las noticias que a diario llegan al Centro, se sabe que las emisiones son escuchadas con perfecta audición en toda la comarca brigantina y en la región gallega.

TRES NUEVOS BECARIOS

Aprobando propuesta elevada a tal efecto por este Centro, el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional



Alumno Francisco R. Iglesias González

ha tenido a bien conceder beca de QUINIENTAS PESETAS, por sus especiales méritos de aplicación y comporta-



Alumno Antonio Rilo Pérez

miento docente durante el presente curso, a cada uno de los alumnos que a continuación se relacionan:

Alumno de primer curso: Guillermo Rincón Martínez.

Alumno de segundo curso:

Francisco Rodrigo Iglesias González.

Alumno de tercer curso: Antonio Rilo Pérez.



Alumno Guillermo Rincón Martínez

El importe de las citadas becas ha sido satisfecho a los interesados en los primeros días del mes de abril.

EXTRAORDINARIO FESTIVIDAD DE EL CENTRO CELEBRANDO ACTOS ESTA FECHA

Sumándose al homenaje anual que todos los Centros docentes de España rinden a la memoria del Doctor Angélico, el Instituto Laboral de Betanzos organizó el día siete de marzo, fiesta de Santo Tomás de Aquino, Patrono de los estudiantes, los siguientes actos:

1.º—A las diez de la mañana, Santa misa en la iglesia de Santo Domingo, oficiada por el Profesor de Formación religiosa de este Centro, Don Román Bretal Seira.

2.º—A las trece horas tuvo lugar una sesión cultural y conmemorativa, la cual fué radiada a toda España y América por la emisora de onda corta de este Instituto Laboral. La sesión se ajustó al siguiente programa:

“La Italia en que vivió Santo Tomás”, por la Profesora titular del Ciclo de Geografía e Historia, Srta. Juana Castro Sacido.

“La vida mortal del Santo de Aquino”, por el alumno de tercer curso, Jesús Cancela Picado.

“El juicio de la Iglesia sobre el Doctor Angélico”, por la alumna del

MATRICULA ORDINARIA EXAMENES DE

CONVOCATORIA DE

DE acuerdo con lo que dispone el Reglamento de Enseñanza Media y Profesional, dispuesto abierto en este Instituto Laboral de Betanzos para los exámenes de ingreso en la quincena del mes de junio próximo.

Las condiciones que deberán acreditarse son las siguientes:

a) Solicitud cursada a la Dirección de Enseñanza Media y Profesional debidamente reintegrada.

b) Cumplir o haber cumplido la edad natural en que se realizan las pruebas.

c) No padecer enfermedad infecciosa o condiciones de inmunidad que el Estado considere incompatibles.

d) Abonar las tasas académicas siguientes al Estado, dos timbres de 0,25 pesetas, uno en papel y otro en metálico, con destino a la Tesorería General.

Los aspirantes entregarán también el carné de identidad.

(La edad de nacimiento ha de acreditarse con el carné de identidad civil, legalizada y legitimada en su caso. Asimismo, mediante certificado médico expedito por el médico titular de la clínica justificativo de las vacunaciones y revacunaciones, en caso de haber padecido enfermedad infectocontagiosa).

CENTRO

REALCE DE LA SANTO TOMAS RO CON DIVERSOS CONMEMORATIVA

Curso de Economía Doméstica, Srta. María Vázquez Maceiras.

"Santo Tomás de Aquino y su siglo", conferencia final que estuvo a cargo del Profesor titular del Ciclo de Lenguas, Don José Antonio Miguez Rodríguez, y que recoge la "separata" de este número de "Albor".

3.º—A las cuatro de la tarde tuvieron lugar en el campo de deportes de la Magdalena de esta localidad, diversas competiciones deportivas, entre equipos de fútbol y baloncesto del Centro.

Una vez más, en fecha tan señalada, Profesores y alumnos de nuestro Instituto ofrecieron a la memoria del Santo de Aquino las primicias de su dedicación ejemplar, siguiendo las directrices de voluntad y de trabajo que señaló Santo Tomás en su fructífera vida mortal.

Todos los actos revistieron gran brillantez, habiéndose escuchado en muchos lugares de España la sesión conmemorativa que transmitió nuestra emisora.

INARIA PARA LOS DE INGRESO DEL MES DE JUNIO

el Reglamento general de los Centros de... durante todo el mes de mayo está... el plazo ordinario de inscripción... ingreso que deberán verificarse en la se... óximo.

creditarse por los alumnos interesados

ción del Centro por medio de instancia

o la edad de diez años dentro del año

infectocontagiosa y encontrarse en las

estado señala como obligatorias.

as siguientes: 4 pesetas en papel de pa-

setas, 4,50 pesetas en metálico y una pe-

stino a la tarjeta de identidad.

mbién tres fotografías recientes, tama-

creditarse con certificación del Registro

caso. Igualmente, las condiciones de in-

co expedido por el Inspector de Sanidad,

evacuaciones obligatorias y de no pade-

SEMANA AVICOLA POPULAR

La desarrolla en nuestro Centro la Cátedra de Divulgación Pecuaria de Galicia, bajo la dirección del Sr. Rof Codina

Ya en prensa este número, se ha iniciado en el Instituto Laboral de Betanzos la *Semana avícola popular*, que tiene a su cargo el Profesor Don Juan Rof Codina, Director de la Cátedra de Divulgación Pecuaria de Galicia, auxiliado por el Profesor titular del Ciclo especial de nuestro Centro, Don Julio Picatoste Francos.

La ilustre personalidad del Sr. Rof Codina, eminente investigador y conocedor como nadie de los problemas de la ganadería y avicultura de nuestra región, ha atraído al Centro un público numerosísimo que llena a diario el aula donde tiene lugar esta *Semana avícola*.

Las lecciones del programa son explicadas mediante clases teóricas y prácticas, ilustradas con proyecciones y a razón de dos temas diarios.

El interesante temario de la *Semana avícola popular* es el siguiente:

Tema 1.º—Definición, concepto e importancia de la Avicultura.

Tema 2.º—La gallina; nociones de morfología y fisiología de las aves.

Tema 3.º—Aparato reproductor de la gallina.

Tema 4.º—Estudio histológico y anatómico del huevo.

Tema 5.º—Incubación natural y artificial

Tema 6.º—Gallineros.

Tema 7.º—Razas de gallinas nacionales y extranjeras que se explotan en Galicia.

Tema 8.º—Alimentación, racionamiento y



Ante un numerosísimo público, el Profesor Sr. Rof Codina inicia las lecciones de la "Semana avícola popular"

estudio de los alimentos más usuales en avicultura.

Tema 9.º—Generalidades de genética avícola.

Tema 10.º—La selección en avicultura.—Sus métodos.

Tema 11.º—Cria de polluelos.

Tema 12.—Producción de carnes y comercio de aves y huevos.

Visita a Betanzos del Jefe de la Sección de Construc- ciones Laborales

El día cinco de abril giró visita a las obras de construcción del nuevo edificio para Instituto Laboral en Betanzos, el Ilmo. Sr. Don Rafael Pérez López, Jefe de la Sección de Construcciones Laborales.

El Sr. Pérez López fué acompañado en esta visita de inspección por el Director y Profesores del Centro, pasando revista minuciosamente a todos los aspectos que presentan las obras, en período ya avanzado de realización.

Igualmente, el Sr. Pérez López examinó los terrenos que van a dedicarse próximamente a campo de experiencias agrícolas, quedando gratamente impresionado de su situación y de las perspectivas que ofrecen para las tareas prácticas que van a desarrollarse en el Centro de Betanzos.

TRANSPORTE GRATUITO AL CENTRO DE ALUMNOS RESIDENTES FUERA DE LA LOCALIDAD

En virtud de generosa aportación económica del Ministerio de Educación Nacional al Centro Laboral de Betanzos, ha sido posible establecer un concierto con las Empresas de Automóviles "Pereira", "El Oriente" y "El Rápido", al objeto de que los alumnos residentes fuera de esta ciudad y en localidades del trayecto que cubren diariamente dichas Empresas, puedan desplazarse gratuitamente a este Centro en viaje de ida y vuelta.

La subvención concedida por el Ministerio de Educación Nacional

se destina también a satisfacer el importe de sus viajes por ferrocarril a los alumnos que residen en la vecina localidad de Miño y que han de desplazarse a este Instituto Laboral haciendo uso de ese medio de transporte.

Una vez más, pues, se pone de manifiesto el gran interés del Estado español por que los bienes de la cultura lleguen a los rincones más apartados, facilitando en este sentido el transporte gratuito de alumnos que viven fuera de la población donde radica el Centro Laboral.

LA VIDA DEL CAMPO EN LA LITERATURA ESPAÑOLA

UN ADMIRABLE CURSILLO A CARGO DEL PROFESOR TITULAR DEL CICLO DE LENGUAS

Durante los días 20, 21, 22, 25, 26 y 27 de abril fué desarrollado en nuestro Centro por el Profesor titular del Ciclo de Lenguas y Jefe de Redacción del boletín «Albor», nuestro querido compañero Don José Antonio Miguez Rodríguez, un cursillo especial sobre «La vida del campo en la literatura española».

Extraordinaria concurrencia del elemento oficial de la ciudad, miembros del Patronato Local de Enseñanza Media y Profesional, alumnos y familiares, llenó por completo el aula donde tuvieron lugar las conferencias del cursillo. Asimismo, se desplazó expresamente desde La Coruña para asistir a estos actos, el Director de la Biblioteca Provincial, Don Miguel González Garcés.

El Sr. Miguez ha conseguido, pues, un éxito de público como pocas veces se habrá producido en Betanzos, llevando a sus oyentes con fácil y elocuente palabra por la hermosa senda de nuestros mejores autores, a la vez que desarrollaba un temario tan virtualmente hermanado con las ansias de nuestros propios Centros.

Damos a continuación un breve resumen de las distintas conferencias, en la imposibilidad de ofrecerlas íntegramente a nuestros lectores que, a buen seguro, habrán tenido ocasión de recrearse en ellas con las emisiones especiales grabadas en cinta magnetofónica que ofreció a todos la estación del Instituto Laboral de Betanzos.

TEMATICA GENERAL DE NUESTRA LITERATURA

En la primera conferencia del ciclo, bajo este título, el Sr. Miguez expuso con gran brillantez y amenidad los problemas referentes a los comienzos de la literatura española, señalando igualmente, con auxilio de los textos literarios, los caracteres generales de nuestra literatura.

Hizo notar, sobre todo, el realismo descriptivo que anima casi toda la producción literaria española y el sentimiento de la Naturaleza que se advierte en ella. Al referirse a la mística destacó lo dinámico de esta actitud, en la que, por contraposición ascética a otro tipo de mística no nacional, se percibe en lo español el paso por los distintos grados, partiendo de la realidad corporal y terrena del hombre.

El Sr. Miguez confirmó la pervivencia del senequismo a través de las distintas épocas y dijo asimismo que, en general, el carácter español es extraño a la concepción romántica, lo que se manifiesta cabalmente en el origen periférico de sus principales representantes.

EL SENTIMIENTO DE LA NATURALEZA EN LOS POETAS MEDIEVALES

La segunda conferencia, sobre tema tan sugestivo, tuvo un inicio lírico al cantar el Sr. Miguez al pastor castellano de todas las épocas, soberano y filósofo del paisaje, héroe mudo y testigo del tiempo y de la Historia.

En su recorrido histórico hizo resaltar la ingenuidad lírica y dulce de Berceo en el siglo XIII, ejemplo excepcional en la literatura castellana ya que en aquel tiempo la lírica era recogida por poetas gallegos y catalanes.

Tras una selección de textos de «cantigas de amigo» y de cantarillos de la poesía anónima castellana sobre temas de siega, trilla, arada, «marzas» y «mayas», el Sr. Miguez trató por extenso de la figura de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y de su obra el «Libro de Buen Amor», para terminar con interesantísimas referencias a la vida y a la poesía pastoril.



El Profesor Sr. Miguez en un momento de sus interesantísimas conferencias

LA ALEGRÍA RENACENTISTA Y EL CANDOR DE FRAY LUIS DE LEÓN

En la tercera conferencia fijó el Sr. Miguez el carácter del Renacimiento hispano, para hablar seguidamente de lo español en esa ansia del más allá que sólo tiene un límite en el cielo, donde se reúnen y culminan todos los deseos del espíritu hispano.

Después de detenerse especialmente en Garcilaso de la Vega, acentuó de manera expresiva cómo, a pesar del vital influjo horaciano, Fray Luis de León se alejaba del epicureísmo romano para encauzarse de lleno por el estoicismo senequista, en una cristianización sabia y profunda del «vivir conforme a naturaleza».

Luego de hacer notar la constancia de la exaltación campestre en Fray Luis de León, el Sr. Miguez terminó su disertación con un símil lírico entre Fray Luis, Milton y Goethe, pues con estos dos autores admite parangón nuestro gran poeta del siglo XVI.

CERVANTES Y LA NOVELA PASTORIL

En la cuarta conferencia el Sr. Miguez partió de la consideración de los momentos clave en la vida de Cervantes para extraer de ellos las enseñanzas consiguientes, señalando a la vez los éxitos y fracasos que enmarcan esa experiencia vital.

«La Galatea», con todo un mundo idealizado, refleja los principios neoplatónicos tal como los interpretó León Hebreo. Ese mismo mundo lo encontramos también en el episodio de Marcela y Grisóstomo en «El Quijote», con todo el artificio pastoril que el mismo Cervantes desea repetir al final de la vida del inmortal Hidalgo de la Mancha, cuando el héroe, vuelto a la razón, quiere hacerse pastor y reproducir una Arcadía inventada.

Una vez fijados los perfiles humanos de Don Quijote y Sancho Panza, el Sr. Miguez consideró la figura del Hidalgo en la concreción terrena de La Mancha. Dijo que Don Quijote ofrece la verdad de la ilusión y de la poesía misma, el espíritu hecho llama y hondura, la ternura humana y bondadosa, como la quiere para sus santos y caballeros la pintura del Greco en la parda tierra toledana.

JOVELLANOS, UN VIDENTE DEL PROBLEMA AGRARIO

La quinta conferencia, bajo el título antedicho, ofreció una personal visión de Jovellanos en su época y en su precisa adscripción a España.

Con el mismo espíritu que Feijóo, Jovellanos, sabio de su tiempo, representa la España amante de la ciencia y del progreso y flageladora de la superstición. Pero, además, Jovellanos plasmó soluciones concretas y factibles a los problemas del siglo, bien explícitos en «El informe en el expediente de la Ley Agraria».

El Sr. Miguez pasó revista en detalle a los estorbos e inconvenientes que señaló Jovellanos al avance de la agricultura en España —obstáculos políticos, de la opinión y físicos o naturales— para reconocer su amplitud de criterio y la pervivencia de muchos problemas que hasta hoy quizá no empezaron a tenerse en cuenta.

EL NATURALISMO ROMANTICO Y POST-ROMANTICO

Con esta conferencia el Sr. Miguez dió fin a su interesante ciclo. En ella, después de destacar los caracteres generales del Romanticismo europeo, abundó en sus afirmaciones del primer día acerca de la falta de un sentimiento romántico autóctono en España. Los motivos europeos del romántico —patentes en el «deber ser» nórdico y en el intimismo y rigurosidad consigo mismo, a lo Hölderlin o a lo Fichte— no eran válidos para el español y menos para el hombre castellano. Por eso, la romántica Rosalía, que preludia el drama existencial de nuestros días, ha de alejarse de Castilla en donde no ve otra cosa sino una tierra que la ahoga.

Con amplia lectura de textos de los autores románticos, el Sr. Miguez vino a situar en su lugar este movimiento de la primera mitad del siglo XIX, señalando después, en rápida sucesión, los autores post-románticos más importantes. Hizo notar acertadamente cómo Pérez Galdós vuelve a la mejor tradición realista en la novela y cómo también Unamuno, más tarde, da sentido y trascendencia a ese realismo.

El Sr. Miguez terminó su disertación con una hermosa consigna poética, diciendo: «Con vosotros, solitarios del barbecho, rudos y sencillos labriegos de la tierra, todos los días a la aurora, al solanero y al crepúsculo, nos encontramos también nosotros, los más humildes labriegos del espíritu.»



NECESIDADES BRIGANTINAS

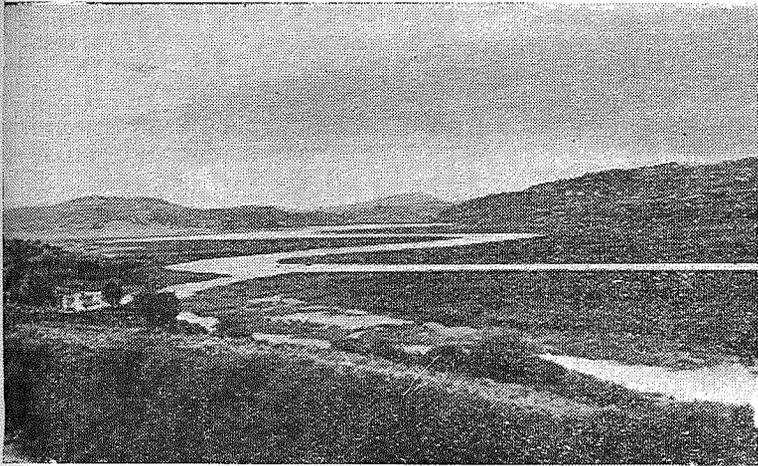
Por Celestino Luis CRESPO

No podía negar mi colaboración a esta magnífica publicación de nuestro Centro Laboral, que recoge en sus páginas las ansias marañanas y sus álgidos problemas con estilo nuevo y pulso emocional sincero, siendo portavoz de una política de realidades en el orden cultural y formativo. Y mucho menos no acceder al ruego del amigo Miguez —alma máter de la misma— que me pide unas cuartillas breves que reflejen alguna necesidad local.

¿Y qué necesidades he de reflejar que tengan conexión directa con el ruego que antecede?

¿Y nuestro puerto? ¿No viene pidiendo a gritos mejorar también la entrada y la salida de su tráfico marítimo, hasta volver a recobrar el rango y la importancia que ha tenido siempre?

He ahí dos grandes realizaciones muy capaces de por sí de transformar el rango de nuestra heráldica ciudad, enriqueciendo a su vez a los Ayuntamientos de Bergondo y de Paderne con un gran espacio de terreno cultivable, permitiendo a su vez, incluso, una mejor instalación de industrias nuevas, otro de los complementos necesarios que Betanzos necesita.



Aspecto actual de las marismas brigantinas

Confieso —parodiando una vez más la conocida frase— que "nunca en mi vida yo me he visto en tal aprieto" a pesar de que mi condición de informador de prensa me tiene en contacto con "necesidades" a diario.

¡Hay tantas y tantas!
Pero si en la proyección histórica, Betanzos —desaparecida capital de provincia— ha ocupado siempre un puesto preferente en el orden regional y nacional, en tiempos idos, hoy su agricultura sigue siendo base del progreso y bienestar de la gran mayoría de sus habitantes, que le vienen dedicando lo mejor de sus afanes y deseos, gozando de merecida y justa fama la cuidada y geométrica presencia en el paisaje de sus tierras labrantías, siendo "la comarca mejor cultivada de Galicia".

Mas no está completo el ciclo de sus posibilidades buscando aumentar su producción; hay toda una amplia zona de marismas situadas en las márgenes de nuestra ría, en su ruta hacia el mar, que puestas en cultivo, realizando al propio tiempo un dragado capaz de permitir el acceso de buques de más tonelaje a nuestro puerto, aumentarían nuestras posibilidades en un grado tal de magnitud que el resto del comentario huelga.

No hace falta argumentar razones para demostrar la urgencia en la realización de tan importante mejora, ya que La Mariña goza de una merecida y justa fama en toda clase de cultivos.

Puede decirse que ésta es una vieja aspiración local que desde tiempo inmemorial se viene prodigando como perentoria y justa.

No sé si habré sabido interpretar o no la petición que se me ha hecho.

Pero con mi buena voluntad, mi torpe y fatigada pluma colabora una vez más en el mejor servicio de los intereses brigantinos, a través del boletín "Albor".

Bases para la celebración de un Concurso sobre «Proyecto de industrialización de la comarca de Betanzos»

POR LA DELEGACION COMARCAL DE SINDICATOS, SE HA ACORDADO CELEBRAR UN CONCURSO SOBRE EL TEMA GENERAL PROYECTO DE INDUSTRIALIZACION DE LA COMARCA DE BETANZOS

B A S E S

- 1.º—Podrán tomar parte en este Concurso cuantas personas lo deseen, las cuales enviarán sus trabajos a la Delegación Comarcal de Sindicatos en la forma y condiciones que se establecen.
- 2.º—Estos trabajos se referirán exclusivamente a la comarca de Betanzos, entendiéndose por tal la constituida por dicho Ayuntamiento y los de Abegondo, Aranga, Bergondo, Cesuras, Coirós, Curtis, Irijoa, Oza de los Ríos y Paderne.
- 3.º—Se establece un único premio de 50.000 pesetas a adjudicar al mejor trabajo.
- 4.º—Los trabajos se presentarán por triplicado y habrán de estar escritos a máquina, en papel tamaño folio, a dos espacios y por un solo lado, y serán designados con un lema. El nombre del concursante o autor, se presentará en un sobre blanco, no transparente ni señalado y lacrado, en cuya parte exterior se escribirá el lema con que se designe el trabajo.
- 5.º—El plazo de presentación de los mismos expirará a las 12 horas del día 20 de Agosto.
- 6.º—Por la Delegación Comarcal Sindical será nombrado el Jurado que adjudicará el premio establecido. Los fallos de este Jurado, incluso declarado desierto el premio señalado, son inapelables.
- 7.º—El resultado de este Concurso se hará público en la prensa y en el Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña.
- 8.º—El trabajo premiado quedará en propiedad de la Delegación Comarcal de Sindicatos.
- 9.º—La Delegación Sindical se reservará el derecho de poder publicar el trabajo si así lo estima oportuno.
- 10.º—Igualmente por la Delegación Sindical, se podrán dictar cuantas normas o disposiciones complementarias se estimen convenientes para el desarrollo de estas Bases.

Betanzos, abril de 1955

3 NOTICIAS DE BETANZOS

VISITAS OFICIALES A LA CIUDAD

Durante la semana del 17 al 24 de abril han visitado la ciudad de Betanzos en misión oficial, Ingenieros de Colonización y Obras Públicas, con objeto de planificar los futuros proyectos de canalización de la ría y estudiar, asimismo, el aprovechamiento de las marismas brigantinas.

Igualmente, giraron visita a Betanzos, el Delegado Provincial de Sindicatos, que recorrió las obras en ejecución, y el Arquitecto de la Obra Sindical del Hogar.

TERMINACION DE LAS OBRAS DE 96 VIVIENDAS PROTEGIDAS

Recientemente, y con asistencia del Delegado provincial de Sindicatos, Don Carlos Bruquetas Saurín, se ha celebrado en Betanzos con un simpático acto de camaradería, la virtual terminación de las obras del grupo de 96 viviendas protegidas que siguiendo su plan general construye en nuestra ciudad la Organización Sindical.

La empresa constructora de las obras, que ha batido un récord de trabajo, obsequió a sus empleados y obreros con una comida de confraternidad, que fué presidida por el señor Bruquetas Saurín, alcalde de la ciudad Don Tomás Dapena, empresario Don Agustín Núñez y otras personalidades.

CONCURSO DE MAYOS

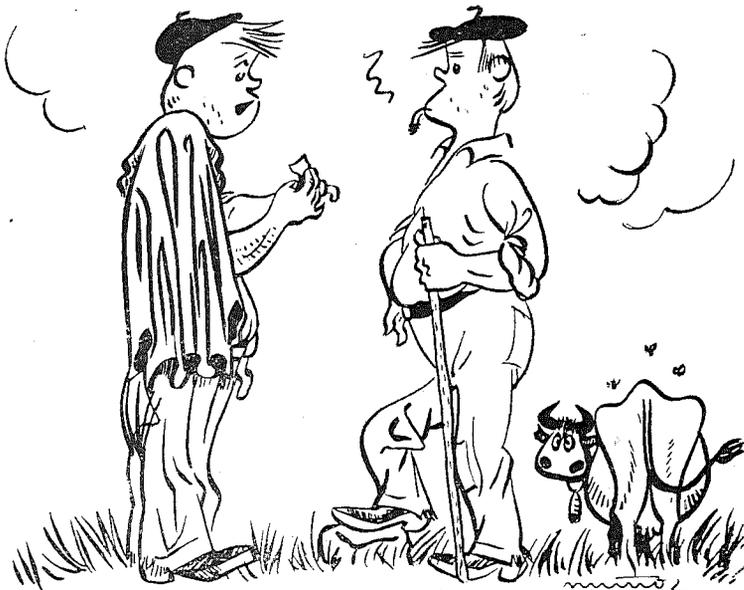
Con la brillantez acostumbrada, a la que dan estímulo los premios ofrecidos por el Ayuntamiento de Betanzos, ha tenido lugar el día uno, el concurso infantil de *mayos*, en el que intervienen grupos de cinco niñas portando arcos de flores y con atuendos originales, las cuales entonan canciones alusivas al mes de María.

Los premios otorgados a particulares han sido los siguientes: primero, Paquita Calo Pena, 100 pesetas; segundo, María Barral Maceiras, 50; tercero, Margarita Arada Amor, 25; cuarto, María Josefa Buyo, 25.

A la Sección Femenina de Falange se concedió el premio de entidades, por un importe de cien pesetas.

HOME ENTENDIDO

Por MUÑOZ



—¿QUÉ ME DÍS D'A NOVA RAZA DE VACAS QUE NOS VAN MANDAR D'A AMÉRICA?

—¿QUÉ RAZA DÍS?

—ESA VACUNA SALK DE QUE FALAN OS PRÓDECOS.

La Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral tendrá su sede en la Ciudad Universitaria

Los noventa Institutos existentes en toda España cuentan ya con más de mil Profesores

El diario «Arriba» de Madrid, tan atento a la marcha de nuestros Centros, ha destacado en su número del 25 de marzo la gran obra, orientadora y pedagógica, que está desarrollando la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral. He aquí el interesante reportaje a que nos referimos, tomado en su integridad de las páginas de «Arriba».

En estos días está en primer plano de la actualidad española el tema de la dignificación y elevación cultural de nuestras clases laborales con hechos concretísimos, que nos proporcionan motivos más que suficientes para afirmar que se está logrando una de las más altas aspiraciones de nuestro Régimen: la aplicación estricta de la justicia social al campo de la educación. Y a esto era precisamente a lo que se aspiraba al hacer efectivo el proyecto de la extensión de la enseñanza media a las clases populares.

No hace mucho tiempo, el Caudillo, que señaló hace unos años este objetivo, mostraba su complacencia al saludar a los directores de los Institutos Laborales de España por la labor realizada. Y el director general de Enseñanza Laboral resumía cuantos beneficios se han alcanzado ya al decir que el año de 1955 va a ser decisivo para la enseñanza laboral, ya que sale este curso la primera promoción formada en dichos centros.

Afirmaba el camarada Rodríguez de Valcárcel, en sus palabras ante el Jefe del Estado, que en los pueblos donde radican los Institutos Laborales empiezan a notarse ya las ventajas del impulso de elevación técnica que estos centros representan. Y es justo reconocer que, efectivamente, los setenta y cuatro Institutos de esta clase, que ya funcionan en los ámbitos agrícola, industrial y marítimo de nuestra Patria, han tenido una influencia decisiva en la elevación cultural de las ciudades o pueblos, así como de las comarcas donde tienen su sede.

EL PROFESORADO DE LOS INSTITUTOS LABORALES

Buena parte del éxito de estos Institutos Laborales se debe a su profesorado, que trabaja con verdadero ahínco y enorme ilusión para hacer efectivo un alto propósito y uno de los más ilusionados objetivos de nuestro Régimen: la elevación cultural de las clases trabajadoras.

Cómo se prepara este profesorado, en qué forma es seleccionado y, también, con qué estímulos cuenta para efectuar una labor trascendental son extremos que nos interesa destacar porque en ellos descansa el éxito de una hermosa empresa.

En la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, que actualmente tiene su sede en un edificio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, nos han facilitado datos de extraordinario interés sobre este tema. El director de esta Institución hace un completo elogio de estos profesores de los Institutos Laborales, que suman ya más de un millar en toda España, con las siguientes palabras:

Son verdaderos misioneros, que se envuelven en un medio sin tradición cultural ni de enseñanza. Ellos han logrado, cumpliendo las consignas del Ministro de Educación Nacional, que los Institutos rebasen la misión que les está encomendada, para convertirlos en un centro de atracción al que acude todo el pueblo y muy especialmente los trabajadores, para recibir por lo menos una cultura elemental y unos conocimientos prácticos sobre sus especialidades de trabajo, que no sólo les son de gran utilidad, sino que elevan su categoría espiritual.

El éxito de los Institutos Laborales ha traspasado, además, nuestras fronteras, como lo demuestra el hecho de que cuanto dijeron sobre ellos y la función que realizan los delegados españoles en el Seminario Interamericano de Pedagogía informó el espíritu de las conclusiones formuladas por dicho Seminario.

Al implantar una nueva metodología de la enseñanza en estos Institutos se tuvo en cuenta, sobre todo, el carácter que exigía la psicología del joven español. Es decir, que se procura en todo momento que la labor del profesor en estos Institutos —lejos de lo rutinario— sea efectiva.

SELECCION Y CAPACITACION DE PROFESORES

—La selección del profesorado de los Institutos—nos dice el director de la Institución—se efectúa a través de los Patronatos Provinciales, que convocan los concursos correspondientes y proponen una terna a Madrid. El Ministro de Educación en persona selecciona de esas ternas a los que reúnen mayores méritos para el cargo de profesor. Una vez nombrados estos profesores se les hace un contrato por cinco años, quedando obligados, además de cumplir su labor como tales, a asistir a unos cursos organizados por la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, y que se realizan no sólo en Madrid, sino en el lugar que conviene a la naturaleza del cursillo.

—¿Qué beneficios reportan estos cursos?

—Entre otros beneficios, con estos cursos de preparación técnica y metodología se evitan los años de ejercicio que a todo profesor le hacen falta para adquirir experiencia. Hace poco más de un mes, por ejemplo, se convocó a todos los profesores de Ciencias de los Institutos Laborales en la Institución para que pudieran conocer un nuevo método de enseñanza de la Física. A la vez, nosotros, con la repetición de estos cursos, vemos hasta qué punto ha sido eficaz la labor que hemos desarrollado cerca de los profesores y el estímulo que aquí se les ha dado.

—¿Se limitan estos cursos a los profesores ya en ejercicio?

—Otros cursos se organizan para aquellos que aspiran a ser profesores. Hasta ahora solamente se han dado los dedicados al ciclo de ciencias de la naturaleza y al ciclo especial de modalidad agropecuaria. Se extenderán, además, estos cursos a todos los ciclos, pero, como es lógi-

co, con mayor intensidad a aquellas ramas en que no se sale de los centros de enseñanza con preparación suficiente para explicar. La certificación de haber asistido a estos últimos cursillos constituye factor importantísimo en los méritos que se aleguen para ser nombrado profesor. Y una vez que esto se consigue, se trabaja en las condiciones antes indicadas durante cinco años, al cabo de los cuales, y después de unas pruebas, se da al profesor la condición de fijo, con contrato definitivo. Cada uno de estos profesores, así formado, irá dejando un estilo y una experiencia que no se perderán y que proyectarán sus beneficios sobre generaciones posteriores de profesores.

Nuestro recorrido por las distintas dependencias y aulas de la Institución no es largo, porque no se trata de un edificio de grandes dimensiones. No obstante, comienza a estar dotado de todo cuanto requieren centros de esta naturaleza. Incluso dispone ya de cinemateca, servicio de diapositivas, para conferencias; cintas magnetofónicas, conteniendo temas de interés para la enseñanza, y servicio de libros, que, en relación con otras instituciones, es ya de una extraordinaria importancia. Pero este centro, que tantos beneficios está llamado a proyectar sobre todas las provincias españolas, tendrá muy pronto su sede propia —quizás el próximo año— en la Ciudad Universitaria, en terrenos próximos al Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

COORDINACION BIBLIOTECARIA ...

(Viene de la página 5)

aislamiento, la Dirección General, cada quince días, envía una carta al profesorado de los Institutos planteándoles problemas y solicitando la opinión de los profesores sobre ellos. Además, se organizan periódicamente cursillos para completar la formación del profesorado. Finalmente, resaltó que el profesorado de los Institutos Laborales no tiene un espíritu de fuero, sino un claro deseo de acertar, y por ello está dispuesto a seguir todas las sugerencias y directrices que marque la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, cuya experiencia y preparación técnica en el terreno bibliotecario es indiscutible. Siempre que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas considere necesaria una unificación, una coordinación, e incluso una subordinación de las bibliotecas laborales —añadió el Sr. Rodríguez de Valcárcel—, éstas no ofrecerán ninguna dificultad, sino un espíritu abierto.

Destacó que las trescientas o quinientas bibliotecas de los Institutos Laborales que en el futuro han de existir, pueden ser una sección importante dentro del Servicio Nacional de Lectura.

En el debate que a continuación se abrió, los Inspectores de Bibliotecas que en él intervinieron felicitaron al Director General de Enseñanza Laboral por la gran tarea que vienen realizando los Institutos Laborales, y llamaron la atención sobre las posibilidades de utilizar al profesorado de estos Centros en empresas concretas, como catalogación de los Archivos Municipales y difusión del libro a través de los alumnos, los cuales pueden hacerlo llegar a sus familias, que en muchos casos viven en núcleos aislados de población.

Se pidió al Director de Enseñanza Laboral que los nombramientos de bibliotecarios recaerán, a ser posible, en Licenciados en Filosofía y Letras, que se autorizara a los Inspectores de Bibliotecas a girar visitas de Inspección a las Bibliotecas de los Centros, y que, cuando éstos se construyan, se tenga en cuenta que la Biblioteca debe tener acceso directo desde la calle.

LA CONCENTRACION PARCELARIA

Por Luis GARCIA ORTEGA

Ingeniero Agrónomo

EN gran parte del territorio nacional, la división y fragmentación de la propiedad rústica origina graves perjuicios de índole económica y social, además de suponer un verdadero obstáculo para el desarrollo de las explotaciones agrícolas.

Una de las características fundamentales del trabajo en la agricultura, es su discontinuidad a lo largo del año. Tal singularidad exige que las distintas parcelas que constituyen la explotación agrícola sean recorridas y labradas numerosas veces en las diversas estaciones del año. Este desplazamiento representa una pérdida de tiempo muy importante, si se le compara con el que exige el trabajo de cada parcela. Es, por tanto, un tiempo improductivo que grava el costo de las operaciones agrícolas.

En numerosos trabajos se han evaluado tales pérdidas, llegándose en la actualidad a cifrarse para toda España en unos cuatro mil millones de pesetas. A este perjuicio hay que añadir el tiempo que se pierde en los transportes desde la casa de labor hasta la parcela de trabajo, tiempo que puede tener una gran importancia, si el número de parcelas es elevado y están diseminadas, al compararlo con el número de horas que exige la totalidad de un cultivo. Es preciso tener también en cuenta el desgaste que sufre la maquinaria, a veces también el gasto de combustible y la fatiga del ganado, factores todos ellos que pesan sobre el costo de producción con un coeficiente elevado.

La dispersión de las parcelas puede obligar al agricultor a emplear una clase de ganado no siempre en consonancia con su explotación agrícola. Como es sabido, existen gran número de zonas en la Península donde el uso del ganado mular está generalizado fundamentalmente por su rápido paso, al compararlo con el vacuno, no obstante necesitar aquél una amortización y un sostenimiento más elevado.

Otro inconveniente que se evita mediante la concentración parcelaria es la pérdida de terreno consecuente con la disminución del tamaño de las parcelas. Como es fácilmente comprensible, la pérdida por unidad de superficie es tanto mayor cuanto menor es la dimensión de los pedazos. Una explotación de 25 hectáreas en coto redondo tiene una longitud de linderos aproximada de 2.700 metros, pudiendo suponerse que la pérdida de terreno representa, en relación a la superficie cultivada, el 0,32 por 100; si la explotación, en vez de estar en coto redondo, estuviese constituida por 250 parcelas de 10 áreas, la longitud de los linderos estaría próxima a los 42 kilómetros y medio, y la pérdida de terreno por tales linderos representaría más del 5 por 100 de la superficie cultivada.

La división y fragmentación de la propiedad rústica tiene una marcada influencia en las relaciones entre los agricultores de una determinada zona; se observa, generalmente, que, en las zonas muy parceladas, los litigios entre los colindantes son más frecuentes que en los lugares en donde la di-

La progresiva aplicación en toda España de la Ley de 20 de diciembre de 1952, por el Servicio de Concentración Parcelaria, pone de actualidad el artículo que traemos a esta página. El esfuerzo positivo que ahora se realiza en el campo español en favor de fórmulas racionales que incrementen los índices de productividad, exige de todos una colaboración decidida y abierta, que rompa con moldes rutinarios e incorpore a la concentración parcelaria tantos terrenos fragmentados y perdidos en veredas y lindes, rémora y negación de lo que debe ser la explotación agrícola moderna. El presente artículo es verdaderamente ilustrativo a este respecto y resulta quizá el más importante de los que publica el boletín número 7 de Cartel de la actualidad.

visión no alcanza caracteres tan acusados. Puede suponerse, por tanto, que el número de pleitos entre colindantes es directamente proporcional a la longitud de los linderos de las explotaciones de la zona. Esta es una de las causas en que radica la acción disgregadora e individualista que tan acusadamente se aprecia en nuestras comunidades rurales.

Otro de los inconvenientes es la dificultad para el empleo de la maquinaria agrícola moderna ya que, en zonas muy parceladas, el reducido tamaño de los predios impide su laboreo racional. Los rincones de las pequeñas parcelas representan respecto a la total superficie un porcentaje tanto más grande cuanto menor es su extensión. El no poder actuar las máquinas en dichos rincones de terreno, obliga a que se trabajen a mano, lo que supone un incremento de número de jornales por unidad superficial, al que ha de añadirse la disminución del rendimiento por la pérdida de tiempo que se origina en las vueltas, tanto mayor cuanto más pequeñas son las parcelas.

Son también complicadas y costosas, en una zona excesivamente parcelada, las obras de implantación del regadío, ya que precisa poner de acuerdo gran número de interesados, además de resultar más cara la realización de los proyectos y obras si se atiende a la ilógica parcelación de la propiedad por el gran número de acequias que es necesario crear y servidumbres a establecer.

* * *

A esta larga relación de inconvenientes es preciso agregar los perjuicios derivados de la imposibilidad de adoptar racionales alternativas de cultivos, en las zonas muy parceladas, por la presencia de gran número de enclaves.

Añádase a todo lo anterior la precaria explotación del ganado de renta consecuente de la excesiva parcelación; la dificultad para luchar contra las plagas y enfermedades de los cultivos; la falta de idoneidad como garantía crediticia de la propiedad rústica dividida y diseminada y la dificultad consiguiente para organizar cualquier tipo de crédito hipotecario; la mala defensa del suelo agrícola, ya que es frecuente observar en los terrenos en ladera que las parcelas tienen forma alargada en el sentido de la máxima pendiente, debido a la distribución por altitud de las deferentes clases de tierra, lo que imposibilita el cultivo siguiendo las

curvas de nivel, sistema preconizado para la defensa del suelo agrícola.

Todos estos perjuicios, reseñados ligeramente, se observan con mayor o menor intensidad para la explotación racional de los patrimonios constituidos por numerosas parcelas diseminadas y de pequeñas dimensiones. Todas las pérdidas analizadas, cuya cuantía podría parecer de reducida importancia, al considerarse separadamente, constituyen en su conjunto un gran perjuicio que hace encarecer los costos de los productos agrícolas, en límites que asombran. La solución de todos estos inconvenientes está en la concentración parcelaria.

El fin primordial que se persigue con la concentración parcelaria es el de mejorar la explotación agrícola de una determinada zona al sustituir una defectuosa división de la propiedad por una nueva ordenación que permita cultivar racionalmente la tierra y obtener de ella los mejores resultados posibles. Este fin debe alcanzarse, según el artículo cuarto de la Ley de 20 de diciembre de 1952, sobre concentración parcelaria, mediante la consecución de los siguientes objetivos:

a) Asignando a cada propietario en coto redondo (o, si eso no fuese posible, en un reducido número de parcelas), una superficie equivalente, en clase de tierra y cultivo, a la que anteriormente poseía.

b) Reuniendo, en cuanto sea conciliable con lo preceptuado en el apartado anterior, las parcelas cultivadas por un mismo agricultor, incluso cuando éstas pertenezcan a distintos propietarios.

c) Dando a las nuevas parcelas acceso a vías de comunicación, para lo cual se modificarán o crearán los caminos precisos.

d) Emplazando las nuevas parcelas de forma que puedan ser bien atendidas desde el lugar en que radique la casa de labor de la explotación.

La concentración parcelaria es una operación radical y definitiva que modifica un estado "patológico" de la propiedad rústica de una determinada zona, sin disminuir por ello el número de propietarios, aunque reduciendo —eso sí, ya que constituye uno de sus objetivos fundamentales—, el número de parcelas de los mismos.

La concentración parcelaria no es una operación que favorece a unos pocos, es una mejora que beneficia a todos.

La mejor prueba de la conveniencia de la concentración parcelaria es que, en Francia, aun permitiendo la Ley implantarla de

oficio, no ha sido necesario adoptar dicha medida, ya que ha sido solicitada de forma voluntaria en todos los casos y, lo que es más significativo, que en los términos municipales concentrados en los cuales existían agricultores que se oponían a ella, han sido los primeros convencidos de sus innumerables ventajas al finalizar las operaciones.

* * *

SEGÚN el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, la concentración parcelaria se llevará a cabo por una Comisión local que será presidida por el Juez de primera instancia, y de la que formarán parte, como Vocales, el Registrador de la Propiedad, el Notario, un Técnico Agrónomo y dos representantes de los propietarios de la zona. Esta Comisión realizará su cometido sobre la base de un estudio técnico que realice el Ministerio de Agricultura.

Las cuestiones que surjan con motivo de la concentración parcelaria serán resueltas, previa audiencia de los interesados, por la Comisión local; contra sus decisiones podrá acudirse en alzada ante la Comisión central. Contra las resoluciones que dicte la Comisión central podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Agricultura. No obstante la imparcialidad que supone la constitución de la Comisión local y el ser presidida ésta por un Juez de primera instancia, a los propietarios se les da la posibilidad de recurrir, lo que significa una garantía para defensa de sus intereses.

Los trabajos técnicos que será preciso realizar para llevar a cabo una concentración parcelaria pueden clasificarse en las tres grandes etapas siguientes:

1.º Estudios y trabajos de carácter previo y que sirven de base para proyectar el plan de concentración parcelaria.

2.º Proyecto y replanteo sobre el terreno de la nueva parcelación.

3.º Liquidación de la concentración parcelaria.

En todos los estudios que se realicen con motivo de la concentración parcelaria deberán colaborar activamente los propios agricultores interesados, ya que ello contribuirá eficazmente a lograr el éxito de la operación. Esta intervención será decisiva, sobre todo, en la labor de clasificación de las tierras, tarea en la que el técnico debe limitarse exclusivamente a asesorar, pero nunca a intervenir directamente tratando de imponer su criterio.

Es muy difícil ponderar los beneficios que se obtienen como consecuencia de la concentración parcelaria por la dificultad que encierra traducir ventajas de índole tan diversa en simples cifras. Según las publicaciones francesas, se puede estimar que, como término medio, la concentración parcelaria trae consigo una reducción del 30 por 100 en los gastos de la explotación y un aumento de los rendimientos de los cultivos que se estima como media en un 15 por 100, consecuente esto último con la posibilidad de aplicar nuevas y mejores técnicas en las explotaciones concentradas.

LOS MERITOS, RECOMPENSADOS

Cordial y emolivo homenaje al Sr. López Niño, en Santiago de Compostela

EL día 24 de abril se celebró en Santiago de Compostela el homenaje al Ilmo. Sr. Don Enrique López Niño, que le ofrecieron los Catedráticos y Profesores de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Laborales de Galicia, como reconocimiento a su labor durante los últimos cinco años al frente de la Inspección de Enseñanza Media y Laboral en el Distrito universitario de esta región.

que abundaron en las manifestaciones del Sr. Hernansáez y en el merecido elogio a la labor del Sr. López Niño, constante, minuciosa y altamente eficaz.

El homenajeado contestó a todos con visible emoción, abrumado por la magnitud del acto que se celebraba. Detalló elocuentemente cuál había sido su principal objetivo en la tarea que desarrollara durante los años de Inspección en Galicia y có-



El Sr. López Niño hace uso de la palabra durante el homenaje que se le tributó en Santiago de Compostela

El homenaje consistió en un banquete en el Hotel Compostela y en la entrega de un valiosísimo obsequio al Sr. López Niño, costeado por los Catedráticos y Profesores de todos los Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Laborales de Galicia, que se habían sumado espontáneamente a esta prueba de afecto y reconocido cariño.

Cerca de trescientos comensales se sentaron en torno al Sr. López Niño para compartir el almuerzo. En la mesa presidencial, con el homenajeado, tomaron asiento el Rector Magnífico de la Universidad compostelana, Vicerrector, Alcalde de Santiago y los Decanos de las distintas Facultades universitarias.

Ofreció el homenaje el Sr. Hernansáez, en nombre de la Comisión organizadora, con sentidas y cariñosísimas palabras en las que reflejó acertadamente las justas razones que lo habían promovido y la gratitud debida por todos a quien, con espíritu recto y ejemplar, había sabido ordenar y organizar bajo prudentes y sabias directrices la Enseñanza Media en este Distrito universitario.

A continuación, pronunciaron también unas palabras el Rector Magnífico de la Universidad de Santiago y el Alcalde de la ciudad,

mo ésta se había unido también a los afanes primeros de la implantación de la Enseñanza Laboral en nuestra región.

El Sr. López Niño se ofreció a todos en los nuevos cargos para los que ha sido designado por el Ministerio de Educación Nacional y dijo que vieran en él siempre al amigo leal, al hombre que, en el éxito o en el fracaso, está dispuesto a servir con alteza de miras, con el sentido humano que desea prodigar en todos sus actos, recta y justamente dirigidos.

Al final del banquete se repitieron las cordiales felicitaciones de los asistentes al Sr. López Niño, que éste hubo de agradecer de nuevo, conversando afablemente con sus compañeros de cátedra y Profesores de los Centros Laborales.

Los Sres. Bescansa Aler y Gayoso Díaz, nuevos Inspectores de Enseñanza Media del Distrito universitario

En virtud de reciente nombramiento ministerial, han ingresado en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media, Don Daniel Bescansa Aler y Don Eladio Gayoso Díaz, Catedráticos de Institutos Nacionales en esta región, los cuales, a la vez, han sido ad-

ENTREGA DE LA MEDALLA DE ORO AL MERITO EN EL TRABAJO A DON DIEGO DELICADO MARAÑÓN

EN la sala de Juntas del Gobierno civil de La Coruña tuvo lugar el día 3 de abril el acto de entrega al Ilmo. Sr. Don Diego Delicado Maraño, Presidente de la Excm. Diputación provincial de dicha ciudad, de la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo, que le fué concedida por disposición ministerial el pasado año, según hemos detallado en otro número de "Albor".

El Sr. Delicado Maraño recibió con la Medalla, un artístico álbum con los nombres de todas las entidades y personas que costearon esta condecoración, adquirida por suscripción pública.

Aunque el acto fué íntimo, estuvieron presentes en él diversas autoridades provinciales y locales, presididas por el Excmo. Sr. Don Cristóbal Graciá Martínez, Gobernador civil de La Coruña.

El Sr. Chillón, vicepresidente de la Diputación provincial y presidente de la Comisión organizadora, pronunció unas palabras para hacer patente el valor afectivo, incalculable, de la Medalla que se entregaba al Sr. Delicado Maraño, hombre

ejemplar en el trabajo, en el amor y en el cariño a La Coruña y su provincia.

Al final de estas palabras, los Sres. Gila Lamela y Millán hicieron entrega a Don Diego Delicado de los estuches conteniendo la Medalla y el álbum, que el homenajeado recibió visiblemente emocionado.

Interpretando el sentir de la provincia de La Coruña, el Gobernador civil manifestó a continuación que esta condecoración exteriorizaba el sentir popular de los coruñeses, que demostraban cumplidamente cuán grande era el aprecio que la provincia entera sentía hacia el Sr. Delicado Maraño.

El Sr. Gobernador civil puso a todos como ejemplo la vida fructífera en el trabajo del Presidente de la Diputación, que ha servido siempre a su Patria con dotes personales dignas de ser imitadas.

El Sr. Delicado Maraño dirigió breves palabras, veladas por la emoción. Declinó los méritos que se le atribuían y dijo que la Medalla y el álbum que ahora se le entregaban serían para él recuerdo entrañable y



La fotografía recoge el momento de la entrega al Sr. Delicado Maraño del estuche que contiene la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo

querido, recuerdo que —añadió— estará presente el día de mañana en el ánimo de mis hijas para apreciar el cariño que siempre, en todo instante, he demostrado hacia La Coruña.

Con frases extraordinariamente emotivas, el Sr. Delicado Maraño dió las gracias a todos y reiteró sus afanes por La Coruña, por Galicia y por España.

GALICIA LABORAL

DIERON COMIENZO LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO LABORAL DE RIBADAVIA

Según noticias que ha recogido toda la prensa nacional, han dado comienzo las obras de construcción de un nuevo edificio para el Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera de Ribadavia, el cual viene funcionando provisionalmente en un edificio de la villa, cedido al efecto, pero con insuficientes instalaciones para la debida eficacia de las tareas pedagógicas.

El presupuesto de la nueva obra, que habrá de concluirse en el plazo máximo de año y medio, se eleva a unos cuatro millones de pesetas. Se trata de un gran edificio de moderna traza, que estará constituido por un cuerpo central con dos plantas, cada una de 1.500 metros cuadrados de superficie.

El edificio tendrá dos pabellones adosados a ambos lados. El de la derecha, de tres plantas, comprenderá la entrada con un gran vestíbulo, dirección, salón de actos y salas de profesores, y el de la izquierda, de

cuatro plantas, biblioteca, gimnasio y cantina, en la baja; laboratorios, en la primera; emisora del Frente de Juventudes, en la tercera, y vivienda del conserje en la cuarta.

En el cuerpo central del edificio, de 100 metros de largo por 15 de ancho, irán cinco amplias aulas, capaces cada una para 50 alumnos, sala de dibujo y talleres de forja, de mecánica, carpintería y electricidad, con sus correspondientes almacenes, así como otras instalaciones secundarias. La superficie total de las plantas de los tres pabellones será superior a los 4.000 metros cuadrados.

Ante la fachada principal del edificio se extenderán amplios jardines con campo de juego, y en la parte posterior del edificio y en sus sucesivos escalones del terreno un campo de baloncesto y otro de fútbol. A la izquierda del edificio habrá una amplia zona de terreno de regadío, destinada a prácticas y experimentación de cultivos.

LALIN CUENTA CON UN ESPLENDIDO INSTITUTO LABORAL

Después de vencer numerosos obstáculos y dificultades, se ha conseguido establecer en Lalín un Instituto Laboral de modalidad agrícola y ganadera, en el que actualmente se cursan ya los estudios de primer año.

El Ayuntamiento de la villa, en el deseo de que pudiera habilitarse para el presente curso escolar, realizó las obras de acondicionamiento del edificio del Hospitalillo, arreglando a tal efecto todas las dependencias necesarias.

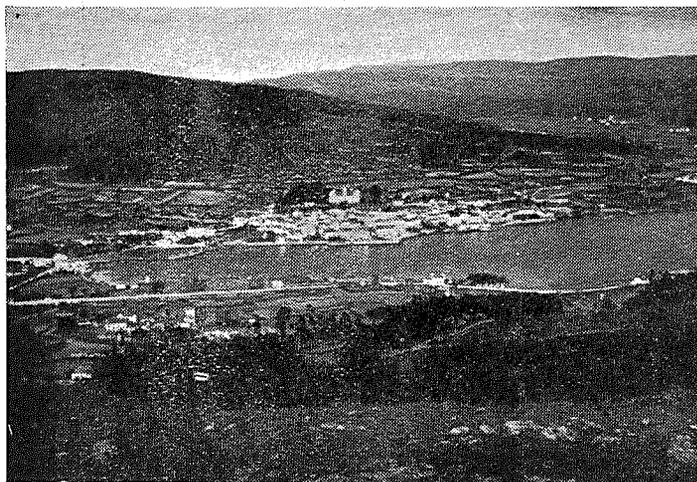
En el nuevo Centro se han instalado dos aulas para las clases teóricas de todas las disciplinas y, asimismo, para su utilización en las tareas prácticas, ejercicios, exámenes y estudios, con capacidad para la totalidad de los setenta y dos alumnos matriculados en este curso.

Se han montado también una clase especial para Dibujo con mesastablero graduables, y un taller especial de trabajos manuales con modernos bancos de trabajo y herramienta adecuada, enviado todo ello por el Ministerio de Educación Nacional.

Tiene también el Centro un laboratorio para los trabajos prácticos de Ciencias de la Naturaleza, y como servicios extensivos para su disfrute por parte de los alumnos, los siguientes: una biblioteca con sala de lectura con capacidad para treinta lectores; una cocina-comedor con capacidad para veinticuatro alumnos perfectamente servidos; un despacho-clínica con material sanitario y de reconocimiento; un colgador-vestuario, con perchas para los alumnos; lavabos y servicios higiénicos adecuados y, en los sótanos, depósito de bicicletas y vestuario deportivo.

Desde el primer día ha funcionado el Centro sometido a los principios y normas contenidos en el reglamento general, y todo ello dentro del mayor orden y rigor en el cumplimiento del ejercicio docente, inspirándose siempre en el afán de lograr el estímulo moral así como el agrado material del alumno para la máxima perfección y eficacia de la labor que debe realizar.

EXTRAORDINARIA ACTIVIDAD EN EL CENTRO DE CEE



Una hermosa perspectiva de la villa de Cée

El boletín *Cée-Laboral*, correspondiente al mes de abril, da a conocer, en una abundante información, la extraordinaria actividad que desarrolla este Instituto Laboral, cuyo funcionamiento se ha iniciado recientemente.

Según dicha información, se registraron 95 inscripciones para los exámenes de ingreso del pasado mes de octubre, exámenes que arrojaron los siguientes resultados:

Sobresalientes.....	7
Notables.....	22
Aprobados.....	33
Suspensos.....	23
No presentados.....	10

Estos últimos quedaron exentos de realizar la prueba por tenerla aprobada en Centros de Enseñanza Media.

Entre otras actividades extraordinarias del Centro de Cée deben citarse los viajes de estudio realizados hasta la fecha.

El 8 de noviembre último, el Claustro de Profesores se trasladó a los Centros de Noya y Villagarcía

de Arosa y, asimismo, a Santiago de Compostela, en visita oficial al Ilmo. Sr. Inspector de Enseñanza Media y Laboral, Don Enrique López Niño.

Igualmente, hicieron una visita a la fábrica de Carburos Metálicos y a la Central Hidroeléctrica del Pindo, el pasado 6 de febrero, donde les fué mostrado todo el proceso que se sigue en la fábrica para lograr un mayor rendimiento en sus productos.

Otra faceta de la labor del Instituto Laboral de Cée son las charlas musicales que se están prodigando en estos meses.

La primera charla tuvo lugar el 18 de febrero, a cargo de la Profesora del Ciclo de Geografía e Historia, Srta. Luz Vila, que delineó ante los numerosos oyentes las páginas de Chopin y Albéniz.

La Profesora del Ciclo de Ciencias, Srta. María de la Concepción Asorey, dictó también el 25 de marzo una charla sobre los motivos de la música de Mozart y Granados.

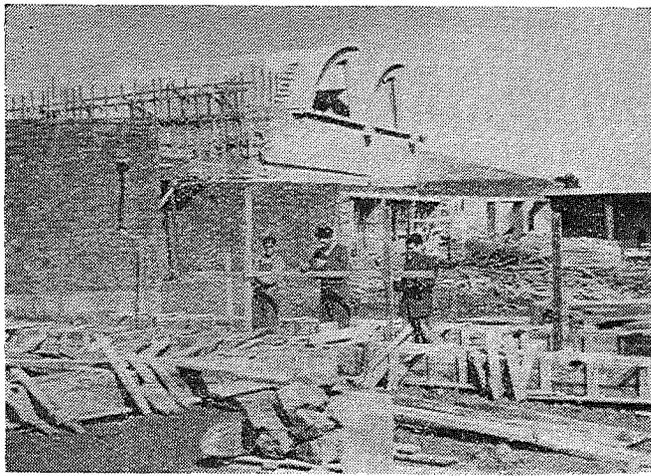
ULTIMA NOTICIA

Cuando cerramos este número, tiene lugar en el Instituto Laboral de Betanzos la clausura de la *Semana avícola popular* que ha desarrollado la Cátedra de Divulgación Pecuaria de Galicia bajo la dirección del Profesor Don Juan Rof Codina, según informamos en las páginas de *Vida del Centro*.

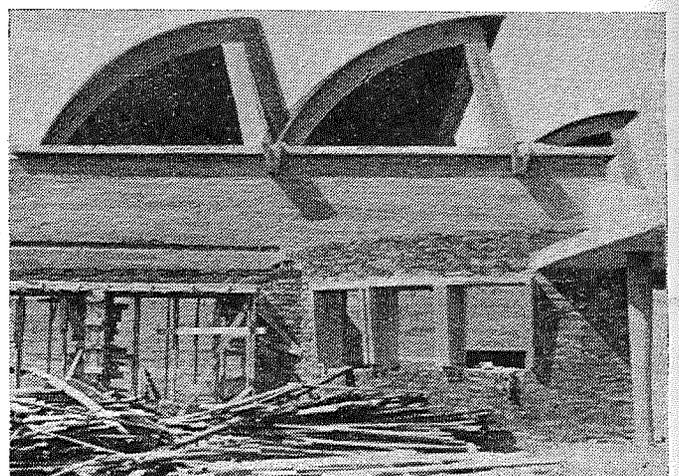
El éxito de esta *Semana avícola popular* ha sido realmente impresionante. Día a día, un

público numerosísimo ha seguido con viva atención las clases teóricas y prácticas a cargo del Sr. Rof Codina, corroborando con ello el acierto de organización de este cursillo y la elección de un temario tan atrayente y sugestivo. Al final, más de doscientos alumnos cursillistas recibieron sus correspondientes Diplomas, como premio a la asiduidad, aprovechamiento y aplicación.

CENTRO NUEVO, VIDA NUEVA



Las obras de construcción del nuevo edificio para Centro Laboral prosiguen a ritmo creciente y no puede caber duda alguna al afirmar que muy pronto contará Betanzos con un Instituto modelo. Según se aprecia en este reportaje gráfico, las amplias naves de los talleres se encuentran virtualmente terminadas, en tanto levanta sus cimientos la amplísima ala del edificio que incluirá, entre otras dependencias, las aulas de clases teóricas, laboratorios, gimnasio, local del Frente de Juventudes y cantina.



Dios mediante, este soberbio edificio podrá ser inaugurado oficialmente a fines del verano próximo. Y entonces cabrá decir con toda razón: a Centro nuevo, vida nueva.

